LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10 CÉNTIMOS — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE — 10 CÉNTIMOS

CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS VALENCIANOS

Año LV -- Núm. 21.745 | Director, CASTO LLOPIS. Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26 | Miércoles 2 de marzo de 1932 | Toda la correspondencia al Director. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Teléfs.: Urb. 10315.—Inter. 14759. Apartado 147

LA SEÑORA

Doña María Gómez Albertos

VIUDA DE MONTORO

Falleció en el día de hoy

A LOS 85 AÑOS DE EDAD

Sus afligidos hijos don Américo y don Galileo Montoro; hijas políticas doña Julia Gosálvez y doña Trinidad Sánz; nietos, hermanos y demás familia participan a sus amigos tan sensible pérdida.

Los proyectos de Azaña y la jornada parlamentaria de ayer

No nos ha sorprendido ni poco ni mucho la actitud del Parlamento frente a los proyectos de ley presentados por el ministro de la Guerra, que es, a la vez, jefe del Gobierno. Y no nos ha sorprendido porque conocíamos, a través de la Prensa adicta, el criterio de la mayoría de la Cámara, contra el cual nada iban a poder las minorías.

Ya están, pues, aprobados los proyectos de excepción que el Gobierno quería convertir en ley. Ya puede el señor Azaña salir al paso de los militares retirados, para decirles con esa ley en la mano: «¡eh, cuidado con lo que habláis, que os puede perjudicar!» Y puede decir «perjudicar» de esa melosa manera que lo suelen decir los mejicanos... para que se hiele la sangre en las venas. Porque el ministro de la Guerra practica el adagio latino de ser «suáviter in modo, fórtiter in re».

Menos ahora en la Cámara, que fué fuerte en el modo y para la cosa. Sabiendo que tenía detrás de sí a la mayoría de la Cámara que no le negaría los votos a sus proyectos, habló con una arrogancia—que casi resultaba altanera—de la necesidad de rodear al nuevo régimen de «normas jurídicas», como dice un colega, que lo defiendan de sus enemigos. Y esas normas jurídicas son una especie de espada de Damocles sobre la cabeza de unos señores retirados, a los que avisa—con la ley—el ministro, que en «la una mano tiene el pan y en la otra el palo», como decía Sancho IV. Porque palo es—y aún peor, en estos tiempos—la amenaza de privar a esos retirados de sus haberes pasivos, si se mostraban enemigos de este régimen.

A nosotros nos parece bien que el régimen «quiera» defenderse. Es más; nos parece que el régimen «debe» defenderse, porque de esa manera se consolida. Pero no nos parece bien que se recurra a medidas de excepción que puedan parecer, más que la defensa de un régimen, el deseo de mortificar o de herir sentimientos determinados por la presunción de que esas medidas se han tomado contra ellos.

Esto nos parece mal, como mal nos parece, asimismo, lo del proyecto relacionado con la supresión de la Prensa militar, medida que se presta a interpretaciones turbias, que no creemos estén en el ánimo del jefe del Gobierno. Como esa supresión se determina después de la campaña llevada a cabo por alguno de esos periódicos contra el ministro de la Guerra, una parte de la opinión—la que es propicia a creer «algunas cosas»—, ha de creer también que no se prohibe la existencia de esa Prensa por una razón nacional, ni por causa verdaderamente justificable, sino por un móvil vengativo.

A todo esto, estando muchos convencidos de que la República no peligra—si peligrara—nada más que por los desaciertos que puedan cometerse desde el Poder. Porque la opinión, en general, estima que hasta sobraría la ley de Defensa de la República—que, en realidad, constituye un apéndice anticonstitucional—, si desde las esferas del Poder se procedía con justicia, con equidad y con esa energía sostenida que debe poseer todo el que manda.

Por la jornada parlamentaria de ayer, ya comprenderá el jefe del Gobierno, que es un hombre perspicaz, que a la pequeña oposición de la Cámara corresponde una mayor oposición de la calle. Sólo que al señor Azaña le pierde un poco su temperamento, más propenso a imponerse como sea, de lo que él mismo se figura.

Y por eso dió a su discurso ese tono, excesivamente autoritario, que las minorías condenaron sin recato alguno en los pasillos del Congreso, al juzgar la arrogante actitud adoptada por el jefe del Gobierno...

El banquete homenaje a don Luis Doporto

El propósito de obsequiar al gobernador civil con un banquete por su meritísima e imparcial labor al frente de la provincia, ha merecido la mejor acogida entre todas las clases sociales.

Desprovisto el acto en absoluto de todo carácter político, expresión de simpatía hacia el señor Doporto por parte de la Valencia apolítica y política, de todas las ideologías, tenemos la seguridad que el homenaje constituirá un acontecimiento, sumándose al mismo las entidades económicas, culturales, políticas y artísticas. Así lo han testimoniado varias de ellas a la Comisión organizadora.

Como ya se ha dicho, el banquete se celebrará el próximo sábado a las nueve de la noche en el Palace Hotel. En el mismo pueden ya hacerse las inscripciones y recogerse los tickets.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Juicios señalados para mañana

A las once, reclamación de salarios de don Vicente Sagreras Sánchez a don Adelino Garín.

A las doce, reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don Pedro Navarro Lázaro a la Sociedad Cubiertas y Tejados.

En ambos juicios actuarán los siguientes Jurados:

Patronos: Don Ramón Yudici Martínez, don Francisco García Baldoví y don José Meliá Alapont.

Obreros: Don Vicente Navarro Arambul, don Víctor Font Granell y don Enrique Carbonell Ramírez.

MILITARES

Dice el general Riquelme

Que esta mañana, procedente de Alicante, había llegado en automóvil a Valencia el general de la sexta brigada de Infantería don Luis Castelló Pantoja, al que acompañaba el comandante de la Plana Mayor de dicha brigada don Emilio Torres.

Añadió que el viaje del referido general era de presentación, y que como le unía una estrecha amistad, por haber operado juntos en Africa, y desde el año 1926 no le había visto, le invitaba hoy a almorzar en el Ideal Room, y terminado éste, por la tarde regresaba a Alicante el general Castelló Pantoja, haciéndose cargo inmediatamente del mando de la brigada.

Política y politiquerías

Incompatibilidades... Austeridad...

No andábamos desacertados hace unos días al exclamar: «¡Ahora sí que va de veras!»

Porque de veras va. El proyecto de Incompatibilidades se ha estudiado ya en Consejo de ministros y pronto será ley.

No tendremos, pues, «enchufes». La República podrá jactarse de ser austera. Y la opinión, que no suele ser injusta, tributará un aplauso a una disposición que es, además de equitativa, moral.

Ayer aplaudimos la circular del ministro de Obras públicas por la disposición dictada contra el abuso que se cometía con los billetes gratuítos para los ferrocarriles.

Hoy aplaudimos la decisión del jefe del Gobierno relacionada con las incompatibilidades.

Nada de viajar gratis en unos ferrocarriles que tienen relaciones con el Estado.

Y nada tampoco de sueldos y cargos acumulados, que eran festín para amigos y ventajistas.

De ese modo, la República, que ha dicho siempre que quiere ser austera, nos ofrecerá un claro testimonio de que desea serlo sinceramente, al aprobar ese severo proyecto de ley que tiende a acabar con las sinecuras que desacreditaban el régimen, y al dictar la disposición de los billetes gratuítos, qué ha de causar satisfacción a los que siempre han estado huérfanos de todo favor...

El tiempo en la economía agrícola nacional

Oyendo lo que dijo el domingo último el ministro de Agricultura sobre el problema complejo del agro, decíamos para nosotros, ganados por su razonamiento: «En efecto, así es». «El problema de la tierra requiere ser resuelto como dice don Marcelino Domingo; si no en todas sus partes, en muchas».

Pero, ¿cuándo? ¿En qué momento se pueden acometer esas reformas, para que el brazo no huelgue «porque» huelga la tierra?

¿En qué momentos podemos redimir por completo los foros, que ya comenzaron a redimirse—y se redimieron muchos — hace unos años?

¿En qué momentos podemos abordar los otros problemas que el campo y el cultivo español nos plantea, citados, unos, y silenciados, otros, por el ministro?

¿Ahora podemos hacerlo? No. Porque para hacerlo no basta con la buena voluntad: se necesita también dinero. Y se necesita, sobre todo, confianza. Además de esto, se requiere tiempo. En este aspecto no se pueden dar pasos sobre terreno que no esté firme...

Así pensábamos nosotros. Pero ahora con mayores elementos de juicio al leer el «escrito documentado y razonado que la Asociación de Agricultores» ha elevado al Gobierno contra el aumento de tributos, documento del que hemos sabido descartar lo que tiene—o puede tener—de artificioso para echar el agua hacia su molino, que es bien poco.

Y por ese documento deducimos cómo sería nuestra riqueza agrícola si se procedía con ligereza y nos olvidáramos de que el factor tiempo es tan esencial para la reforma, que sin él fracasaría indefectiblemente...

Otro testimonio

Anteayer y ayer hablábamos de nuestro servicio exterior.

El primer día, para poner reparos a los «reparos» que puso don Antonio Royo Villanova al presupuesto. Y con el fin de que se suprimieran las embajadas.

El segundo, para traer a colación unas «notas neoyorquinas» que apoyaban nuestros argumentos de que había que modificar, no los presupuestos, sino la eficacia del servicio.

Hoy traemos otro ejemplo—otro testimonio—que refuerza nuestros razonamientos: el que se refleja en el artículo titulado: «España fuera de España», que aparece en un diario madrileño.

¿Qué dice ese artículo? Sencillamente esto: que gracias a un ciudadano español no ha quedado indefensa España de los que la atacan en Norteamerica.

Y el artículo se dirige cabalmente al ministro de Estado, para que se entere de que hay detractores de España fuera de España a los que tiene que defender un ciudadano español porque la representación nacional no sólo es la defensa de nuestro prestigio y no sale a poner coto a los maldicientes.

Este es otro testimonio de cuantos decíamos, testimonio que acude también como si fuera llamado por nosotros...

DEL MOMENTO

Sigue la «pobre» Francia
millones importando,
y de barriles de oro
su casa va llenando
con tan rara fortuna,
con tan extraño afán,
que ya allí sobra de oro...
lo que falta de pan.

Hoy dicen de Cherburgo
que el «Berengaria» trajo
cuatrocientos barriles
de oro, que, a precio bajo,
más de un millón cada uno
sin duda han de valer,
con lo que cualquier hombre
tiene «para comer».

Pero al desembarcarlo,
¡qué diablo de accidente!,
se rompió de una grúa
la cadena ascendente;
y sin que tal desgracia
se pudiera evitar,
¡¡un sin fin de millones
se cayeron al mar!!

Han bajado los buzos.
Ni un cuarto han encontrado.
En un lecho de cieno
está todo enterrado.
Y es cosa que produce
honda consternación
ver el oro y el cieno
en esta confusión.

¡Oro y cieno! ¡Qué bella
lección la que esto ofrece
a esa gigante Francia
que tanta hambre padece!
Todo el oro de Europa
ha logrado tener,
pero... ¡ni sube el franco,
ni allí pueden comer!

¡Cuánto más te valdría,
oh, nación desgraciada,
trocar esos barriles
de oro por carne asada!
¡Cuánto mejor no fuera
que el oro que te dan,
en la mesa del pobre
se convirtiese en pan!

Dejemos sepultados
en cieno esos millones.
Cieno y oro es lo mismo
en ciertas ocasiones.
¡Oro inútil! ¡No puedo
que haya hambre comprender,
y busquen tal «basura»
que nadie ha de comer!

Resabios de ancestrales
muertas generaciones
que enterraban en oro
miserias y aflicciones.
Y hubo un Savonarola
que supo adivinar...
¡¡cuán bueno es echar oro
en el fondo del mar!!

ENE

Gobierno civil

Una conferencia

El gobernador interino—don Rafael Afán de Ribera ha comenzado por decirnos hoy, que esta mañana había celebrado una conferencia telefónica con el gobernador civil propietario, don Luis Doporto, quien le había comunicado que había realizado felizmente su viaje a Madrid.

Palacio en estado ruinoso

Ha seguido diciéndonos el señor Afán de Ribera que, noticioso ayer por el arquitecto auxiliar de la Diputación provincial, quien en cumplimiento de un servicio ordenado al arquitecto vocal de la Comisión Provincial de Monumentos, se había personado en el pueblo de Oliva a girar una inspección al palacio de Osuna, en estado ruinoso por la acción del tiempo y de las lluvias, son peligro inminente de la vida de sus moradores, telegrafió urgentemente al alcalde de la mencionada población para que requiriese a aquéllos a desalojar las viviendas.

Es muy probable que dicho palacio sea derruído, ya que serían cuantiosos los gastos para procurar dejarlo en las debidas condiciones de seguridad.

Reuniones no autorizadas

Con respecto a reuniones celebradas sin permiso del gobernador en Alcira y Castellón de Rugat, nos ha dicho el señor Afán de Ribera que ha ordenado se practiquen las debidas informaciones para, en su vista, imponer las sanciones a que haya lugar.

Visita de cortesía

Esta mañana ha visitado al gobernador civil interino el alcalde accidental y el secretario del Ayuntamiento de nuestra capital.

El pleito entre farmacéuticos y drogueros

Esta mañana, bajo la presidencia del gobernador civil interino, se ha reunido el presidente del Colegio de Farmacéuticos y el del gremio de drogueros, quienes han ido acompañados del presidente del gremio de minoristas y de otros comisionados, con el objeto de dar cumplimiento estricto al decreto prohibiendo la venta de especialidades farmacéuticas a los drogueros, y en vista de ello nos ha dicho que se hará por los drogueros, en el plazo de quince días, un inventario de existencias de dichas especialidades.

A dicha reunión asistieron también el inspector general de Sanidad y el subdelegado de Farmacia, quienes, en cumplimiento de lo ordenado y de los deberes de su cargo, procederán en cada caso con arreglo a la ley.

Ha finalizado diciéndonos el señor Afán de Ribera que será inexorable en el cumplimiento de la disposición citada.

Los nuevos presupuestos del Estado

II

LO QUE CUESTA UNA SESION DEL CONGRESO

El estado letra A a que se refiere el ministro de Hacienda en su discurso de presentación a las Cortes del presupuesto para 1932, comprende los gastos, que en conjunto se elevan a más de cuatro mil quinientos millones de pesetas.

Se divide en dos partes: obligaciones generales del Estado y obligaciones de los departamentos ministeriales. Estas dos partes se subdividen en secciones, y éstas en capítulos, y los capítulos en artículos.

Como es natural, empezaremos por el estudio de las obligaciones generales. La primera de sus secciones corresponde a la presidencia de la República, y comprendiendo la dotación del excelentísimo señor presidente, gastos de representación, atenciones de la casa presidencial y viajes oficiales, alcanza sólo a dos millones doscientas cincuenta mil pesetas, cantidad realmente módica. Hay en esta sección una economía nada despreciable en relación con lo que se pagaba a la antigua casa real, que, unida a la que se experimentará en la sección de Culto y Clero, esperábamos hubiera sido sensible en los nuevos presupuestos. Pero deben ser tantas las reformas atacadas por el Gobierno, que aún hay necesidad de recurrir a la elevación de los impuestos. Claro que si estas reformas resuelven verdaderos problemas, tendremos ocasión de verlo en el examen de las restantes partidas del presupuesto, y no regatearemos nuestro aplauso.

En la segunda sección figuran los gastos de la Cámara legislativa. En cifras redondas, millón y medio para personal, y ocho millones y medio para material. Total, diez millones de pesetas. Creíamos encontrar en esta sección las dietas que cobran los diputados; pero no es así. Ahora, que como sabemos que se cobran, podemos calcular sobre esta base, y ya, cuando aparezcan, las deduciremos del capítulo en que se encuentren.

Añadiendo a dichos diez millones las referidas dietas, que estarán entre cinco y medio y seis millones de pesetas, resulta que el Congreso nos cuesta anualmente quince millones y medio. Calculando el promedio de cuatro sesiones semanales que se celebran, resulta que pagamos más de 77 mil pesetas por cada día que está abierto el Parlamento.

Y decimos que está abierto, y no por cada deliberación, porque son bastantes los días que se pasan los diputados diciéndose lindezas o interrumpiendo extemporáneamente cuando se discuten asuntos de verdadera trascendencia.

Habrá bastantes lectores que se asombrarán de que los días que en el Congreso se pierden en cosas baladíes, nos resulten tan caros. Es, en efecto, una linda suma quince mil quinientos durejos por unas horas, para que en lugar de aprovecharlas en algo positivo para el país, vayan algunos diputados a desahogar allí su malhumor con palabras malsonantes y conceptos insultantes.

Se cotizan más caros los chistes de Pérez Madrigal que los de Benavente.

Augusto MONFORTE

En la Casa de la Ciudad

LA INVITACION A HERRIOT

Hablábamos ayer de que el alcalde de Valencia, en su viaje a Lyón, se proponía invitar a Herriot, alcalde de aquella ciudad, a determinado acto que ha de celebrarse en ésta.

Dicho acto es el traslado de los restos de Blasco Ibáñez.

LAS TORRES DE SERRANOS

Hace varios días se valló el espacio de las torres de Serranos que afecta al portal, suponemos que para cumplir el acuerdo, tomado tiempo atrás por el Ayuntamiento, de elevar el pavimentado y hacer éste de losas.

CUANDO FLOREZCAN LOS ROSALES...

Esto es el título de una obra de Eduardo Marquina.

Desde luego, el poeta catalán, cuando escribió ese título, no pensaba en los rosales trepadores que habían de «expansionarse» por los arcos de metal colocados en el andén central de la Avenida del 14 de Abril.

Por lo visto, aquellos arcos van a estar mondos y lirondos, completamente pelados, toda la vida.

Y si es así, ¿por qué se plantaron?

El caso es que no creemos que sea imposible conseguir en Valencia, al cabo de varios años, lo que se consigue en otras partes y hasta se ha conseguido en la misma Valencia.

Como estamos en vísperas de primavera, creemos oportuna la indicación.

Aunque esperamos que no conseguiremos nada.

Hay asuntos que casi son razón de Estado.

TRANQUILIDAD

El señor Lambies, alcalde accidental, nos ha manifestado que la nota del día de hoy en el Ayuntamiento ha sido la tranquilidad, pues no ha ocurrido nada digno de mención y han escaseado las visitas.

—Así da gusto ser alcalde—ha terminado diciendo.

¿TAMBIEN EN MADRID?

En Madrid han descubierto estos días varias fábricas clandestinas de embutido.

Por otra parte, los periódicos de ayer publicaban la siguiente nota oficiosa:

«Prosiguiendo la intensa labor de vigilancia que realiza la Delegación de Abastos por medio del personal de la ronda especial que le está afecta, se ha llevado a cabo la aprehensión de una partida de 25 kilos de carnaza producto del raspado de pieles, que era transportada a la fábrica de embutidos establecida en la calle de Segovia, número 29, no habiendo podido averiguarse la procedencia de dicha carnaza por negarse a manifestarlo el detenido, que fué entregado a la Comisaría del distrito con las diligencias instruídas, que han pasado al juzgado de guardia.»

Está bien ese afán madrileño por emular lo que se hacía en Valencia.

Pero de eso a la carne de burro, ¡hay un rato largo!...

EL PRESUPUESTO DE LOS ULTIMOS AÑOS

He aquí un resumen del presupuesto de los últimos años:

1919-20, 7.977.942 pesetas.
1920-21, 11.407.312.
1921-22, 15.226.548.
1922-23, 16.990.434.
1923-24, 20.119.437.
1924-25, 16.072.125 (éste fué el primero de la dictadura).
1925-26, 17.277.876.
Ejercicio trimestral de 1926, pesetas 9.533.171.
1927, 19.569.936.
1928, 20.259.609.
1929, 19.525.292.
1930, 21.958.893.
1931, fué prorrogado el presupuesto del ejercicio anterior.
1932, 25.777.000 pesetas.

Las necesidades aumentan y por tanto el presupuesto aumenta. Eso está bien.

Y si el dinero se gasta como debe gastarse, estará mejor.

A COBRAR

Se pone en conocimiento de los señores que a continuación se expresan, que podrán cobrar durante las horas de 10'30 a 12'30, en la Depositaría, los libramientos expedidos a su favor:

Don Luis Aguado, Atlantic, S. A. E.; don Luis Blesa, don C. Blasco, don Emilio Bonilla, don Angel Cifre, doña Silvina Cabezas Marín, don Vicente Carrión, Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A.; don Ramón Chuliá, Compañía del Ferrocarril Central de Aragón, Electro-Lux, S. A.; Exclusivas Amutio; don Manuel Fuster, Fichet, S. A. E.; Geathom, S. A.; don José Garrigós, don Antonio García Ibáñez, don Agustín Gregori, Hijo de Miguel Mateu, Hijos de Justo Vilar, S en C.; Hijo de J. Viguer Blat y Compañía; Herederos de don José Gadea Juan, Herederos de don José María Alcácer Marí, Herederos de don Vicente Miguel Arroyo, don Enrique Izquierdo, doña Dolores Ibáñez, don Juan Juan, don Vicente Lloréns, don Enrique Marzo, don Vicente Muñoz, don Tomás March, don Pascual Martínez Sala, don B. Montalt, don Eduardo Miragall, don Salvador Mas Masiá, doña Carmen Oviedo Fuster, don Maximino Orts, don José Pérez Tomás, don Francisco Pajarón, don C. Rufete, don Juan Ripollés, don Ramón Rodríguez Muñoz, Sociedad Anónima García, Sindicato Regulación de Aguas del Río Turia, Sociedad Anónima Española de Lubrificantes, don Colman Simón Arroyo, Patronato Instituto de Idiomas, director Casa de Beneficencia, don E. Sáez Cano, don Vicente Tamarit, don Salvador Verdaguer, don Bernardo Vázquez.

LA RECAUDACION DE MERCADOS

Según nota facilitada, la recaudación obtenida por la Administración de Mercados ascendió durante el pasado año 1931 a 120.127 pesetas, y de 129.595'75 en el actual, resultando una diferencia a favor del corriente año de 9.468 pesetas con 75 céntimos.

UNA QUEJA ATENDIDA

El señor Lambies nos ha dicho que ha dado órdenes a la Guardia municipal con objeto de que evite el escándalo que en la calle de la Libertad, del Cabañal, se producen en la parada de autobuses, a consecuencia de las bocinas, discusiones, etc.

De esto se hizo eco anoche LA CORESPONDENCIA DE VALENCIA.

ANUNCIO

De conformidad con las bases de sus respectivas emisiones, se celebrará durante el mes actual, en los días que a continuación se indican, y a las doce horas, las subastas siguientes:

Día 14.—58 subasta, a la baja, para la amortización de Obligaciones de la Deuda Consolidada por Resultas, primera emisión, por valor de cuarenta y cinco mil pesetas efectivas.

Día 15.—39 subasta, a la baja, para la amortización de Obligaciones de la Deuda Consolidada por Resultas, segunda emisión, por valor de veinticinco mil pesetas efectivas.

Las proposiciones se reintegrarán en papel de la clase sexta (3'60 pesetas) y se presentarán en el Negociado Central de la Secretaría municipal, todos los días laborables, durante las horas de nueve a trece, hasta el día anterior al señalado para la subasta.

Los tenedores de las Obligaciones aceptadas vendrán obligados a satisfacer al pregonero público los derechos fijados en el presupuesto vigente.

Valencia 2 de marzo de 1932.—El alcalde accidental, **Lambies.**

EL CAMÍ

Portaveu del País Valenciá
Ressó de tot el Món

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

MATA-TENIAS del Dr. GREUS
Expulsión rápida y segura de la Tenia o Solitaria
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

¡Por fin! Sí, señor, por fin podemos decir que hemos disfrutado hoy de un día espléndido de verdad: cielo despejado, sol hermoso, temperatura aceptable; lo que se dice un día propio de Valencia.

Anoche llovió con abundancia; pero hoy cambió la escena. Lo que hace falta es que dure.

La temperatura ha sido de 6'8 grados, la presión barométrica de 756'2 milímetros, y la dirección del viento de O. S. O.

En las últimas veinticuatro horas la temperatura máxima a la sombra fué de 11 grados y la mínima de 5.

—o—

La Junta directiva de la Asociación de Peritos Industriales protesta enérgicamente, por nuestro conducto, ante la inclusión arbitraria de señores en el Cuerpo de Ayundantes Industriales, por faltar abiertamente al Reglamento publicado en la «Gaceta» del 18 de noviembre de 1931.

—o—

El Centro de Estudios Sociales, reunido en Asamblea extraordinaria el día 27 de febrero último, acordó protestar enérgicamente de las deportaciones a las colonias africanas, por considerar estas medidas de Gobierno sectarias e inhumanas, y dar de baja en esta entidad a los socios don Pedro Vargas, don Sigfrido Blasco, don Vicente Marco Miranda, don Miguel San Andrés, don José Cano Coloma y señor Pascual Leone, diputados constituyentes que no se han opuesto públicamente a estas sanciones arbitrarias.

—o—

Al público amante de nuestra fiesta de fallas, el Comité Central Fallero tiene la satisfacción de comunicarle por las presentes líneas que sigue trabajándose con entusiasmo en la confección de la revista órgano de este Comité, «Valencia y su Fiesta», la que llevará la más extensa información de fallas, las fotografías de todas las bellezas, infinidad de trabajos literarios de las más prestigiosas firmas, dibujos magníficos y otros alicientes, por lo que sin duda alguna ha de ser «Valencia y su Fiesta» la revista preferida del público.

—o—

Se interesa la presentación en esta Comandancia de Marina del individuo que fué soldado de Infantería de Marina, Jaime Silla Soria, con el fin de darle cuenta de un asunto que le interesa.

—o—

La junta directiva de la Sociedad Valenciana de Almacenistas de Paquetería y Mercería, ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, don Filiberto Crespo; vicepresidente, don Rafael Santos Duart; secretario, don José María Cabrera Pla; vice, don Vicente Juan Senabre; tesorero, don Pascual Montañés Yuste; vocales: don José Mellado Hormaechea y don Miguel Herráez.

Dicha Sociedad ha enviado al ministro de Hacienda y presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso, respectivamente, telegramas de protesta por el proyecto de elevación de contribuciones.

—o—

Sindicato Nacional de Teléfonos (C. N. T.), Sección Valencia.—Convocatoria. — Para discutir importantísimo orden del día, expuesto en la tablilla de avisos de este Sindicato, convocamos a todos los trabajadores de Teléfonos a una Asamblea general extraordinaria, en nuestro domicilio social, calle del Poeta Querol, núm. 4, entresuelo, para el próximo viernes, día 4, a las seis y media de la tarde.

Por la trascendental importancia de los asuntos a discutir rogamos muy encarecidamente la asistencia puntual de todos los trabajadores del servicio de Teléfonos. —La Administrativa.

Guía industrial y mercantil de Valencia

Por 25 pesetas al trimestre podrá todo industrial o comerciante anunciar todos los días en nuestra «Guía» de casas recomendadas, y por figurar en ella alcanzar los mayores descuentos en todos los demás anuncios que le interesen.

Francisco Soto Bordes

abogado, ex juez municipal de Valencia. Asuntos civiles, mercantiles, administrativos, penales y en general cuantos puedan ser susceptibles de planteamiento ante los Tribunales de Justicia. Dictámenes y consultas. Horas de despacho, las de la mañana, desde las 10, en Blanquerías, 25, principal.

TRIBUNALES

AYER

Incendio en un monte

Buscando un refugio para calentar unas viandas que llevaba el peón caminero Rafael Martínez López, empleado en la carretera de Ayora, se arrimó el hombre a un romero, y con una cerilla prendió fuego a un montón de leña que había recogido por aquellos contornos.

El fuerte viento que reinaba extendió la hoguera al monte próximo, y por más que el peón danzó, intentando sofocar el incendio, no logró remediar el efecto de su imprudencia, pues el fuego avivado por el airecito, redujo a cenizas nada menos que tres kilómetros de arboleda, causando daños por valor de unas 36.000 pesetas.

A Rafael se le quemó además la comida, y también se le requemó la sangre, teniendo que ser asistido de un accidente que sufrió a consecuencia del susto.

En el juicio visto hoy ante el Tribunal de Derecho de la Sala primera, el fiscal le ha acusado de un delito de incendio por imprudencia, y su defensor, don Carlos Megías, ha demostrado que se trataba de un caso fortuito ajeno a la voluntad de su cliente. Ha pedido la absolución.

Después del baile

La Yesa no es famosa sólo por sus célebres nabos. Hay además en aquel simpático pueblo unas mozas que quitan la cabeza por su extraordinaria hermosura y gentileza. Son más excelentes que los sabrosos tubérculos.

Los mozos van revueltos y las rondas se diputan a guitarrazo limpio la miradas de las chicas, registrándose todas o casi todas las noches lances amorosos que acaban en tragedia.

Una noche de luna clara iba la ronda a obsequiar a sus preferidas, cuando de un recodo salió un muchacho desafiando al que entonara alguna copla frente a la casa de su novia.

El grupo se lanzó sobre el celoso enamorado, y éste, aprovechando la claridad de la luna, huyó sin tropiezos a campo traviesa, llegando perseguido hasta su casa.

Salió su padre al oir el jaleo, y alguien dijo que el buen hombre disparó un escopetazo.

Esto no se ha podido comprobar, y en el acto del juicio celebrado hoy en la Sala primera, el fiscal ha retirado la acusación, quedando en libertad el acusado, Dámaso Gámir Peñalver, al cual se le procesó por disparo de arma de fuego.

Le defendía el letrado don Luis Buixareu.

Noche de perros

A las doce de la noche del 26 de octubre de 1930, se retiraban a descansar los vecinos de Llombay Marcelino Viñals Serrano y Rafael Gil Sena.

En una de las calles se encontraron con el sereno del pueblo, hombre aficionado a la cría de perros, y como era de esperar, después del saludo corriente en un sereno bien educado, se abordó la cuestión de los canes, entablándose una disputa por si el perro lobo era más o menos inteligente que el galgo.

La cosa terminó a estacazos, y el sereno llevó las de perder, saliendo achichonado de la contienda.

Los agresores huyeron, y el pobre lesionado se quedó con el deseo de echarles un galgo. La autoridad intervino en esta perrería, y tanto Marcelino como Rafael sufrieron un proceso por atentado, viéndose hoy el juicio.

Sus defensores han sido don Pedro Ruiz y don Juan Gomis.

Sala de lo Civil

En un pleito de mayor cuantía visto en esta Sala, han informado los letrados don Ernesto Ibáñez Rizo y don Arturo Roig, y en un menor cuantía sobre pago de cantidad procedente de Alicante, don Francisco Soler.

HOY

Atraco en la carretera

Marchando por la carretera de Millares el vecino de este pueblo José María Ubeda fué sorprendido por Vicente Timoteo Hipólito Expósito, quien amenazándole le despojó de unos 85 duros que llevaba en la cartera.

La causa iba a verse hoy en la sección primera, pero el tribunal de Derecho ha considerado el delito como comprendido en los de la Ley del Jurado, y lo ha suspendido, para señalarlo de nuevo, con intervención del tribunal popular.

La defensa del procesado estaba confiada al abogado don Juan Peiró.

Riñen las mujeres y se pegan los hombres

Por un deslinde que dividía las heredades de dos familias de Liria se trabaron de palabras, el año pasado, la mujer de Antonio Hernández Morante y la hija de Vicente Fernández Ballester. Este intervino en la cuestión, agrediendo a la esposa de Antonio, y como era de esperar, Antonio, en vindicación de la ofensa inferida a su esposa, acudió, y zarandeando a su contrincante lo derribó sobre un montón de piedras, produciéndose lesiones a consecuencia de la caída.

El asunto apasionó a los partidarios de ambas familias, y hoy el acto del juicio se ha visto concurridísimo, manteniendo la acusación el teniente fiscal don Rafael Balbín y defendiendo al causante de las referidas lesiones el letrado don Rafael Supervia.

Un pollo bromista

El hijo de una conocida familia de Valencia tuvo el humor de pasar tres días durmiendo y comiendo en la célebre casa La Bola de Oro, y cuando llegó la hora de pagar se despidió diciendo que era policía de la plantilla de Barcelona.

El encargado de la aurífera Bola, no satisfecho con tan económica explicación, parece que puso el hecho en conocimiento del jefe de la brigada de Investigación Criminal, señor Castelló, y éste anduvo unos días pisándole los talones al fingido policía, hasta dar con él en cierta casa de la calle de Escolano.

Por usurpación de funciones ha comparecido hoy ante la Sala segunda el pollo bromista, negando haberse titulado en ninguna ocasión agente de Policía, ni menos que realizara acto alguno valiéndose del carácter que se le atribuía.

El teniente fiscal don Rafael Balbín ha mantenido la acusación, y en defensa del procesado ha informado el abogado don Severino Muñoz Orts.

Sala de lo civil

Se ha visto un incidente en la revocación de un auto denegando el juez de Dolores la reposición de cierta providencia, con intervención de los togados don Pedro Miquel y don Juan Tormo Artés, y se ha suspendido la vista de un desahucio, en la que informaba el ex rector de la Universidad don Joaquín Ros.

TEATRALERIAS

Principal

«¡Qué encanto de mujer!»

Decididos los conocidos y siempre celebrados autores Carlos Arniches y Antonio Paso a entrar en cercado ajeno, pudieron muy bien haber elegido otra obra cuyo argumento no fuera tan manoseado como el de «Mi prima de Varsovia», del escritor Verneuil.

La muchacha frívola, viajera errante que llega a tiempo de ser útil a unos parientes, madre y tía, que se ven abandonadas por el esposo y prometido; el éxito de la joven encantadora que consigue volver locos a ambos, y los recelos que nacen luego en los interesados al ver que aquello se convierte en cosa peor a la apetecida, es materia muy usada en toda clase de obras teatrales.

Los señores Arniches y Paso han convertido la obra de Verneuil en una lucida comedia en parte y en parte «voudeville».

Abundan las situaciones cómicas y los chistes de todos géneros.

Eso es, pues, «¡Qué encanto de mujer!», estrenada anoche con éxito en el Principal.

Se pasa el rato y nada más.

La compañía de Carmen Moragas realizó una labor meritísima, aunque se notaba la indecisión de algunos artistas, no acostumbrados a desempeñar papeles cómicos; pero, como decimos, se mantuvo todo el conjunto en forma discreta, y hubo aplausos para los intérpretes.

La gentil Carmen Moragas estuvo muy bien en «Totó». Verdaderamente era «un encanto de mujer». Lució espléndidos y elegantes vestidos.—**Joaquín de Valencia.**

El Concurso de Rondallas y el Sello Antituberculoso

En la reunión que celebró la pasada semana el Comité Fallero de Valencia se acordó en definitiva todo lo concerniente al Certamen de Rondallas que tienen anunciado y que se celebrará en el teatro Apolo a mediados del presente mes.

A dicha reunión asistieron representantes de todas las Rondallas que han de tomar parte en el festival, y después de ultimados los detalles sobre el Certamen, propuso el señor Estellés, del Grao, que una fiesta tan hermosa en honor de las típicas fallas, debía ir hermanada con algo también muy valenciano, como era el Sello Antituberculoso creado por la Junta provincial de Lucha Antituberculosa de Valencia, y con ello, a la par que se rendía culto al arte, se procuraba aliviar en lo posible a los niños enfermitos.

Se aceptó la propuesta por unanimidad, acordándose que para dicho Certamen llevarán todas las entradas el mencionado Sello.

Muy bien y muy acertado. Este es el pueblo valenciano. Arte, alegría y nobleza de corazón.

Lo que precisa es que todas las sociedades, agrupaciones, etc., tomen con cariño el asunto del Sello creado por la Junta provincial de Lucha Antituberculosa y que se erijan en colaboradores de una obra tan hermosa.

Cámara Oficial Agrícola

Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas

En la última sesión celebrada se acordó que los señores propietarios de fincas rústicas inscritos en la referida asociación, pagarán como cuota, para los gastos que se ocasionaren en cumplimiento de los fines de la entidad, un céntimo por hanegada de monte, dos para secano y cinco de regadío.

La Junta encargó al letrado señor Contell un escrito dirigido al ministro de Hacienda protestando razonadamente del proyecto de aumentos de la contribución territorial, comercial e industrial.

Federación de Sociedades de Cultivadores de Tierras

Con asistencia de los delegados de las Sociedades Patronales de Alberique, Villanueva de Castellón, Picasent, Albal, Almusafes, Antella, Ruzafa, Algemesí, Sollana, Masanasa, Tabernes de Valldigna, Benifayó, Carlet, Oliva y Simat de Valldigna celebró Junta el Comité directivo que preside el señor Marí.

El delegado de Alberique expuso los conflictos que pueden presentarse en la próxima plantación del arroz, y después de manifestarse los distintos criterios sobre el particular, se acordó que en el caso de presentarse nuevas bases por las representaciones obreras, sin que hubiese acuerdo se le comunique a la Federación para que, previo estudio, se resuelva lo procedente.

También se acordó dirigir a los Poderes públicos protesta por el aumento arancelario impuesto a nuestros frutos con Inglaterra y Checoeslovaquia.

Antes de comenzar la sesión hubo un cambio de impresiones entre propietarios y arrendatarios de Sollana, sobre el problema social en dicha población, nombrándose una comisión de aquéllos para la debida propaganda, acordándose finalmente reunirse el próximo domingo, a las once de la mañana, en el salón de actos de la Cámara, los propietarios de fincas rústicas del mencionado pueblo, cualquiera que sea la cuantía de ellas, con los arrendatarios de tierras, para volver a tratar de dicho asunto.

TAURINAS

Inauguración de la temporada

Grandiosa novillada para el próximo domingo

Hoy han sido desencajonados los seis hermosos novillos-toros del renombrado ganadero don Antonio Pérez Tabernero, de San Fernando, que se han de lidiar en nuestra plaza el próximo domingo día 6, a las tres y media de la tarde por los ases de la novillería Niño de Haro, Jardinerito, de Zaragoza, y Palmeño II.

El numeroso público que ha presenciado el desencajonamiento no dejó de aplaudir la buena presentación de la corrida y la nota de bravos que han dado a la salida de los cajones, lo que hace presumir darán juego.

Referente a los matadores, no hay que decir el cartel que tienen, pues últimamente en Madrid, el domingo pasado, alcanzaron un gran éxito tanto Jardinerito como Palmeño, por su valentía y arte que derrocharon toda la tarde, y el Niño de Haro de sobra sabe la afición que es el novillero puntero de la actualidad.

Así es que con buen ganado y con buenos toreros, es de augurar habrá el domingo una buena corrida.

Los pelos y señas de los toros son como sigue:

Número 6, «Guitarrero», negro; número 17, «Cartujano», negro; número 30, «Rosalito», negro; número 33, «Cilindro», negro; número 63, «Cordelero», negro, y número 71, «Tejedor», negro.

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se abrirá nueva lista de encargos para esta temporada, que tendrá derecho a todas las corridas y novilladas; el día 5, a las mismas horas, se abrirán las taquillas de la plaza para las localidades y entradas de esta corrida.

Corporaciones

COMISION GESTORA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA

Anuncio

Por acuerdo de esta Comisión Gestora se saca a concurso libre el servicio de impresión de las listas del Censo electoral de esta provincia, para los años 1932, 1933, 1934, 1935 y 1936, que deberá llevarse a efecto en la forma y plazos que en la actualidad determina el decreto del Gobierno de 26 de enero del presente año y modificaciones que dicho Censo pueda tener durante el expresado lapso de tiempo por virtud de reforma legislativa o disposición del Poder ejecutivo. El pliego de condiciones para poder tomar parte en dicho concurso, estará de manifiesto en la secretaría de esta Diputación.

El plazo para poder formular las ofertas para la prestación del servicio de impresión de listas en las condiciones que anteriormente que dan fijadas, será el de veinte días naturales siguientes al de la publicación de dicho pliego en el «Boletín Oficial» y la proposición que los concursantes suscriban deberá ir en plica cerrada que se presentará en la secretaría de la Diputación provincial, durante el indicado plazo y horas de diez a trece, de los días hábiles del mismo.

La proposición se ajustará al modelo siguiente:

«Don... (nombre y apellidos), de... años, vecino de... con domicilio en... según cédula personal de la tarifa... clase... número... expedida en... el día... de... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valencia, correspondiente al día... de... para contrata por concurso libre el servicio de impresión de las listas electorales de esta provincia durante los años 1932, 1933, 1934, 1935 y 1936, forzosos para ambas partes contratantes, y del pliego de condiciones, se compromete a prestar el servicio precitado, sujetándose en un todo al referido pliego, por la cantidad de... pesetas por página impresa de las listas definitivas que forme la Jefatura de Estadística, y por el de... pesetas página las listas adicionales de dicho Censo electoral, quedando incluído en este precio el servicio de encuadernación de los treinta tomos a que se refiere la condición tercera.»

(Fecha y firma del concursante).

En la plica del pliego del concurso deberá escribirse lo siguiente:

«Proposición para contratar el servicio de impresión de las listas del Censo electoral de esta provincia durante los años 1932, 1933, 1934, 1935 y 1936.»

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo antedicho, con intervención del notario a quien por turno corresponda, formando la mesa el presidente de esta Corporación y diputado que se designe y quedando reservada la Corporación de admitir o rechazar las ofertas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia 2 de marzo de 1932.—El presidente, **Juan Calot.**—P. A. D. L. C. G., el secretario accidental, **Juan Galvañ.**

COMPAÑIA VALENCIANA DE MEJORAS URBANAS

Acordado por la junta general ordinaria celebrada en esta fecha, el reparto de un dividendo del 7 por 100 a las Acciones ordinarias y preferentes de esta Compañía, se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el día primero de marzo próximo, y contra entrega del cupón número 1, se pagará a los tenedores de dichas Acciones ordinarias y preferentes el citado dividendo de pesetas 35 y 17'50, respectivamente, por Acción, con deducción de los impuestos correspondientes, en las oficinas de los siguientes Bancos: En Barcelona, S. A. Arnús Garí, Banca Marsans, S. A.; Banco Hispano Colonial y Banco Comercial de Barcelona, y en Valencia, Banco de Valencia.

Barcelona 26 de febrero de 1932. —El secretario, **Juan Capdevila Rovira.**

RELIGIOSAS

SANTOS PARA MAÑANA.—Santos Emeterio, Celedonio, Marino, Asterio, Félix, Luciolo, Fortunato, Oleoncio, Eutropio, Basilisco, Medín, mártires; Ticiano, obispo; Marcia, mártir; Cunegunda, emperatriz.

El oficio y la misa son de la feria, con rito simple y color morado.

Indulgencia plenaria de la Bula.

CUARENTA HORAS.—Continúan en el convento de Nuestra Señora de los Angeles (Ruzafa).

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

EXTRAORDINARIAS. — Continúan en San Bartolomé.

Se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de cinco y media a ocho y media.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Cor Jesu.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Puig, en la Catedral.

—

Cultos para mañana:

A Jesús Sacramentado:

En los templos y horas de costumbre se celebrarán los cultos que semanalmente dedican los Jueves Eucarísticos a Jesús Sacramentado.

En San Bartolomé, a las cuatro, trisagio, sermón por el doctor don Vicente Aracil y sermón.

Monte de Piedad

ALMONEDA

El día 1 y siguientes no festivos del próximo mes de marzo, a las tres de la tarde, en el salón de costumbre (calle de Vilaragut, número 2, principal), y con intervención del corredor don Salvador Pérez Pau, comenzará la almoneda de alhajas, ropas y demás efectos de plazo vencido que se empeñaron en la Central y sucursales.

CARTELERA

PARA HOY

TEATRO PRINCIPAL

A las 10'15 noche: ¡Qué encanto de mujer!

TEATRO RUZAFA

A las 10 noche: La Guita y La Leandras.

TEATRO ESLAVA

A las 10 noche: La condesa María.

ALKAZAR

A les 10 nit: ¡Depérta, Pérez!...

LIRICO

Sesiones de cine, a las 5'45 tarde y 10 noche.

OLYMPIA

Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10'15 noche.

GRAN TEATRO

Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche.

COLISEUM

Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

CAPITOL

Sesiones de cine, a las 4 tarde y 10 noche.

PARA MAÑANA

TEATRO PRINCIPAL

A las 10'15 noche: ¡Qué encanto de mujer!

MAS BARATO QUE NADIE
Frutas confitadas, a 4 ptas. kilo -- Repostería, a 5 ptas. kilo
EN
LA VIENESA
Calle San Vicente, 16, y en los HORNOS y PASTELERIA de
MANUEL HERRERO
Calle Pi y Margall, 7

Anuncios de espectáculos

PRINCIPAL

Compañía de
CARMEN MORAGAS
Hoy, a las 10'15 noche:
¡Qué encanto de mujer!
Mañana, a las 10'15 noche:
¡QUE ENCANTO DE MUJER!

LIRICO

Hoy, a las 10 noche
Exito de la grandiosa película
Marruecos
La novela de dos corazones enamorados bajo el ardiente sol de Africa.
Triunfo de
MARLENE DIETRICH
GARY COOPER
ADOLFO MENJOU

COLISEUM

HOY, a las 9'15 noche:
Exito de
Politequerías
Totalmente hablada en español, por STAN LAUREL y OLIVER HARDY
REVISTA SONORA
hablada en español.
DIBUJOS SONOROS
y una película muda, sincronizada musicalmente.
Mañana jueves, colosal programa en calidad y en cantidad:
BAJO LOS TECHOS DE PARIS
EL OTRO YO
película policíaca.

RUZAFA

Compañía de zarzuela y revistas
HOY, a las 10 noche
LA GUITA
LAS LEANDRAS
Verdadera obra de éxito.

ALKAZAR

Carrer del General Sanmartín
COMEDIA VALENCIANA
A les 10 nit:
¡DESPERTA, PEREZ!...
Próxim estreno: «Lo que no ha segut», de Josep Alcira.

ESLAVA

Compañía PIÑO-THUILLIER
Hoy, a las 10 noche:
LA CONDESA MARIA
Sábado, beneficio de Emilio Thuillier, estreno: «La razón del silencio», tres actos, Manuel de Góngora.
Se expenden localidades en contaduría.

CINE CAPITOL Metro Goldwyn Mayer
Hoy, a las 10 noche
Grandioso éxito
ERNESTO VILCHES
MARIA LADRON DE GUEVARA
MARIA LUZ CALLEJO
MARIA TUBAU, en
CHERI-BIBI
Hablada en español.
Completarán el programa otras películas.
Producción:
Metro Goldwyn Mayer

OLYMPIA

Hoy, a las 10'15 noche - Programa
Grandioso éxito
Eran 13
Producción Fox, en español, interpretada por Juan Torena, Ana María Custodio, Manuel Arbó y todos los demás artistas españoles que están en Hollywood.
La sesión empieza con la proyección de otras películas.

PI Y MARGALL, 5
MOSEN FEMARES, 4
Gerencia y Dirección: LLIRI
TELEFONO 14.914
:: BATACLAN ::
Palacio de la frivolidad. Varietés —Grandioso programa.— 3 estrellas. Muchas bellezas. Encarnita Daza, Nati Morales.--Todas las noches, en el Cabaret, atracciones. - 2 orquestas. - Hoy lo más grandioso: Revista Americana, Blancos y negros. - Orquesta negra, Levi Winx, Miss Viola y Witle Waltkins.

DANCING ALKAZAR
RIBERA, 2
TELEFONO 16.347
Cabaret de moda. El salón mejor montado de España. 50 bellísimas tanguistas. Exito clamoroso de las formidables atracciones de pista Ballet Mariñy, compuesto de seis esculturales gilrs, seis. Hoy debut de la escultural bailarina Goletera.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

TELEGRAFO Y TELEFONO

LAS SESIONES DE CORTES

LA DE AYER

Quedó aprobado el proyecto de ley aplicando la de Defensa de la República a los militares.--Los radicales se abstuvieron en las votaciones

SIGUE LA SESION.—PROPOSICION RECHAZADA

El presidente del Congreso señor Besteiro, después del voto particular del señor Peire leyó una lista de diputados que se han designado para formar parte de la Comisión que estudiará el asunto de las incompatibilidades, y a continuación se dió lectura a una proposición incidental en que se pidió a la Cámara desechara por anticonstitucional el proyecto que se discute sobre la ley de Defensa de la República.

El señor Fanjul dijo que este proyecto era anticonstitucional y no podía ser presentado.

También dijo que debió pasar a estudio de otras Comisiones, además de la de Guerra.

El señor Azaña pidió a la Cámara desechara esta proposición, cuya finalidad no concebía.

El señor Fanjul rectificó y la Cámara rechazó la proposición.

HABLA ROYO VILLANOVA ENTRE INTERRUPCIONES

El señor Ortiz de Solórzano consumió un turno en contra. Hizo ver la injusticia que se cometía a quienes el proyecto afecta, sometiéndoles a dos fueros distintos.

En cuanto a la prensa militar, preguntó a qué periódicos debe regir, si los que marca la Constitución o los que se señala en la ley que se discute.

El señor Royo Villanova dijo que se procedía antirreglamentariamente en el orden de la discusión y pidió que no se repita.

El presidente manifestó que se trataba solamente de ahorrar tiempo.

El señor Royo Villanova entró a discutir el proyecto y preguntó qué diferencia existe entre la República y la dictadura. (Los socialistas interrumpen.)

Estimó que son suficientes las sanciones que establece la ley de Defensa de la República para defender a ésta contra los militares retirados.

Vosotros habéis reconocido que tienen los mismos derechos políticos y sociales que un ciudadano.

¿Por qué ahora queréis esta otra ley?

No olvidéis que el bolcheviquismo y el marxismo son los únicos que suprimieron aquella prensa que no les era afecta.

Añadió que los liberales nunca votaron leyes de excepción contra los conservadores. (Le interrumpen algunos diputados radicales socialistas.)

¿Por qué interrumpís? Yo os digo que vosotros tenéis la fuerza y yo la razón. Yo defiendo la libertad en todo momento.

Un socialista: Su señoría defiende periódicos que predican hasta el atentado.

El señor Royo Villanova: Eso hicisteis vosotros cuando inducíais al atentado contra don Antonio Maura.

Sigue diciendo que no se sorprendan si los profesores tenemos que decir mucho más de lo que dijimos contra Primo de Rivera.

El señor Fanjul preguntó al Gobierno para qué se aprueban más leyes de excepción.

«Tened en cuenta que los militares no combaten la República; únicamente censuran la labor del ministro de la Guerra. No creo—añade—que éste tenga autoridad para suspender un periódico por las campañas que pueda hacer censurando su labor.»

El jefe del Gobierno: Eso es una opinión de su señoría.

El señor Fanjul siguió combatiendo el proyecto.

El señor Pérez Madrigal habló para defenderlo, y dijo que muchos diputados se han olvidado del carácter revolucionario de estas Cortes.

El señor Ossorio y Gallardo estimó que el proyecto concede demasiadas facultades al ministro de la Guerra para disponer de los medios de vida de unos ciudadanos, sin necesidad de expediente.

INTERVIENE MAURA

El señor Maura dijo que el ministro se atribuyó en el segundo artículo unas atribuciones que exceden a toda justicia. Dijo que la publicación de esta ley en la «Gaceta» causará el efecto de un corrosivo en la conciencia pública, y terminó diciendo que se opondrá con todas sus fuerzas a aprobar esta ley, que en nada favorece al Gobierno.

EL JEFE DE LA MINORIA RADICAL DIJO QUE LOS RADICALES SE ABSTENDRIAN EN LAS VOTACIONES

El señor Martínez Barrios, por los radicales, dijo que, no creyendo necesaria esta ley, si su partido hubiera estado en el Poder, no la hubiera presentado, pero como el Gobierno invoca la necesidad de ella, se abstendrán de votar.

EL SEÑOR AZAÑA INTERVIENE DEFENDIENDO LA LEY

El jefe del Gobierno dijo que los artículos primero y segundo del proyecto no tienen nada que ver con la ley de Defensa de la República, y son preceptos de excepción. Dijo que las funciones del Ejército en sus relaciones con la vida pública, con el proyecto que se discute, acabará con los restos perniciosos de la vida política en el Ejército, pues, como se habrá podido notar, ya no se habla del Ejército ni éste tampoco habla. Lo único que se hace es velar por que se cumplan los preceptos inmutables de la disciplina.

Anunció la presentación de otro proyecto modificando la ley de Bases del año 18, con el fin de poder dar de baja en el Ejército a personas seleccionadas por el Consejo Superior del Ejército.

Habló a este respecto de lo que dicen otras legislaciones extranjeras en las que la libertad para la selección del mando es absoluta, y han dicho que es una ley en la que cinco mil familias se verán constantemente bajo la medida de cumplir esta amenaza.

De esta manera esas familias ejercerán presión sobre sus jefes para que mantengan una actitud de fidelidad a la República. (Aplausos en los socialistas.)

Los radicales: Esto es una enormidad jurídica.

Terminó diciendo que le ha causado extrañeza que una minoría que no votó la Constitución haya venido esta tarde a denunciar su implantamiento. (Aplausos.)

El señor Fanjul rectificó.

El señor Royo Villanova censuró con dureza el que este Gobierno haya sometido leyes de excepción que no votaron Gobiernos de otro régimen. Dijo que el Gobierno da con esto la sensación de poca firmeza. Terminó diciendo que el Gobierno está haciendo con estas medidas una República antipática.

El señor Ossorio y Gallardo dijo que la ley carecía de juridicidad. No obstante, anunció que votaría el artículo tercero, pero no los restantes.

Se dió por terminada la discusión de la totalidad y se pasó al articulado.

Se aprobó el artículo primero, después de rechazarse una enmienda del señor Solórzano.

Se aceptó la enmienda del señor Fernández Clérigo al artículo segundo, por lo que se pide que esta ley subsistirá en tanto esté en vigor la ley de Defensa de la República.

Se aceptó otra del señor Ossorio incluyendo la palabra «perpetuamente».

Al artículo tercero se aceptó una del señor Ortega y Gasset (don Eduardo), por la que se suprimen del dictamen las palabras «un otro medio cualquiera».

El artículo tercero fué aprobado en votación nominal, a petición de la minoría agraria.

Se abstuvieron los radicales.

El ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley, y se levantó la sesión a las nueve y veinte.

EL SR. ROYO Y VILLANOVA

Por su parte, el señor Royo Villanova, haciendo exclamaciones, decía:

—Aquí va a resultar que yo soy el más liberal de todos.

Yo creí que Azaña era un liberal, pero va resultando un Mussolini que nos llevará a una República fascista.

No quiere convencerse de que todos los males se curan con la libertad, y el mérito de los gobernantes está en que lo hagan con las leyes que ya existen, pero no saliendo a cada paso con una ley nueva.

Para gobernar hace falta una gran simpatía, y ésta sólo se logra con libertad.

BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Como de costumbre, el señor Besteiro recibió después de la sesión a los periodistas, y les dijo:

—Para mañana vamos a ver si, prescindiendo de ruegos y preguntas, entramos desde primera hora en dos proyectos de Hacienda.

El primero será el del presupuesto del Tribunal de Cuentas, y el segundo sobre el aumento de tributos relativos al alcohol, tabacos, cerveza, etc.

Hay otro proyecto de Hacienda que se refiere a obligaciones generales del Estado.

Como hará falta toda la sesión para dedicarla a estos proyectos, entraremos en ellos desde primera hora para avanzar todo lo posible, pues de lo contrario, saldremos alcanzados en esta semana.

SOBRE UNA PROPOSICION DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

La Comisión parlamentaria designada para dictaminar sobre la proposición presentada por la minoría radical socialista, relativa a la bonificación de sueldos, se reunió ayer por primera vez, para constituirse, nombrando presidente al señor Baeza Medina, y secretario al señor Rey Mora.

Acordó que se formulen a todos los diputados las tres preguntas siguientes:

Primera. Si tienen retribución, cualquiera que sea su clase, del Estado, provincia o Municipio o entidades que con ellos se relacionen.

Segunda. Si forman parte de Consejos de Administración de Sociedades que tengan cualquier clase de relación con el Estado.

Tercera. Si desempeñan cargo, cualquiera que sea su clase, en este género de sociedades.

Como hasta ayer no empezó a actuar la Comisión y no le era posible terminar su dictamen para la sesión de hoy, acordó pedir que se demore hasta el martes ó miércoles por la noche, la sesión especial en que habrá de tratarse esta cuestión.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Hasta las once de la noche estuvo reunida en el Congreso la Comisión de Responsabilidades.

Se estudió la ponencia del señor Bujeda sobre las del golpe de Estado.

El señor Royo Villanova formuló un voto particular, en el que señala penas de inhabilitación y solicita la absolución para Cavalcanti, Aizpuru, Muñoz Cobos, Ardanaz y Castedo.

Los periodistas interrogaron al señor Cordero sobre la ponencia definitiva, y sólo dijo que no había inhabilitaciones perpetuas ni reclusión.

Parece que se impondrá la de confinamiento o destierro.

Después de la sesión

Comentarios y noticias

EN LOS PASILLOS

Al terminar el discurso del señor Azaña, muchos diputados de la minoría se agruparon en torno suyo en los pasillos y le felicitaron.

Poco después, cuando se anunció una votación nominal, los radicales en masa salieron a los pasillos y comentaron acaloradamente el discurso del ministro de la Guerra.

Puede decirse que, en general, el efecto de éste en los radicales y en las derechas ha sido malísimo.

Mientras el señor Azaña permaneció en los pasillos no se disolvió el grupo de diputados que conversaba con él.

Alguien, comentando la supresión de «La Correspondencia Militar», que parecía inminente después de aprobada la ley, decía: «Porque si se llamara simplemente «La Correspondencia» y no dijera representara a la clase militar...»

—Entonces—dijo el señor Azaña—yo no tendría por qué meterme con ella.

LO QUE DICE SALAZAR ALONSO

—Yo—decía el señor Salazar Alonso—siento profundamente heridos mis sentimientos radicales con las palabras del jefe del Gobierno.

Hay que prevenir a España contra este hombre que por el camino que ha iniciado va derecho al golpe de Estado.

Hay que mostrar al pueblo cómo la bota de montar de Italia se proyecta sobre la piel de toro de la República española.

Azaña usa de las mismas razones que Mussolini, y nuestra actitud hoy, al abstenernos de votar, la juzgo de mayor significación política que la de un voto en contra.

Significa el negar nuestra colaboración a este sistema de gobernar en la misma forma que los liberales italianos lo hicieron cuando Mussolini se presentó ante el Parlamento.

EL JEFE DE LA MINORIA RADICAL

Por su parte el señor Martínez Barrios dijo: La primera mitad del discurso, cuando pisaba terreno firme, estuvo muy bien el señor Azaña; la segunda parte, cuando defendía los artículos primero y segundo, cuando intentaba defender lo que a nuestro juicio es indefendible, muy mal. Y hay que hacer resaltar que, aunque conquistó el voto de sus amigos, no logró conquistar su convicción.

Un diputado radical intervino entonces y dijo: ¿No le parece que usa los mismos procedimientos que Primo de Rivera?

—Así me parece a mí—contestó el señor Martínez Barrios—. Pero, en fin, exhumen los textos y compárenlos.

Varios diputados repusieron: Dice lo mismo que Primo de Rivera, cuando invocaba la razón de Estado al servicio del bien público.

—Ahora ya no sirven esta clase de argumentos políticos.

EL JEFE DE LA MINORIA AGRARIA

El jefe de la minoría agraria manifestó: El señor Azaña tiene mala fe en sus discusiones parlamentarias.

Es cosa peregrina su afirmación de que no podamos pedir el cumplimiento de la Constitución quienes no la votamos. Es decir, no podemos pedir su cumplimiento al Gobierno que la votó.

Siguiendo por otra parte esa doctrina, si no tenemos derecho a ampararnos en la Constitución, tampoco tendríamos la obligación de cumplirla.

LO QUE DIJO MAURA

El señor Maura comentó: Como gobernante lo es muy grande, pero busca fácilmente el atajo y se va derecho a la arbitrariedad.

Por este camino no harían falta los Tribunales de Justicia, y cada ministro se adjudicaría el derecho de actuar libremente en su departamento.

EL SEÑOR SOLORZANO

El señor Solórzano se expresaba así:

—Mi espíritu liberal se siente profundamente herido con el discurso de Azaña.

Es preciso destacar la figura de este hombre para darlo a conocer al público en su verdadera personalidad.

Hay que prevenir a España de que va derecha al golpe de Estado.

La abstención de los radicales en esta votación tiene mucha más importancia política que un voto en contra. Es una conducta parecida a la de los liberales italianos cuando Mussolini se presentó ante el Parlamento.

Como gobernante lo es, y muy grande, pero fácilmente se desvía y se va derecho a la arbitrariedad.

Por este camino no harían falta los Tribunales de Justicia, sino que bastaría con que cada ministro se repartiera el trabajo de actuar en los distintos casos de su departamento.

De madrugada en Gobernación

Interrogado el ministro de la Gobernación si se había redactado y aprobado el decreto relativo a la renovación de Ayuntamientos constituídos por el artículo 29, contestó que todavía no estaba ultimado.

—Tenemos que ver cuidadosamente el proyecto, pues podría darse el caso de que en un solo día hubiese que elegir dos o tres mil Ayuntamientos y esto representa un peligro.

Acerca de los deportados en el «Buenos Aires», dijo que no es cierto, como afirma un periódico, que vayan a ser desembarcados en Villa Cisneros.

Aún no sabemos dónde desembarcarán. Por ahora permanecerán en el barco.

Estoy reuniendo datos relativos a las condiciones de salubridad de los distintos lugares en que pueden cumplir su confinamiento, y hasta que tenga dichos datos no resolveremos nada.

Tampoco es cierto que se haya puesto en camino una compañía del Tercio, pues como ustedes comprenderán, no es esta la fuerza más indicada para ejercer tal vigilancia.

Alcalá Zamora vendrá a Valencia con ocasión de las fallas

LA GESTION DE LOS COMISIONADOS VALECIANOS

Esta mañana llegaron, procedentes de Valencia, el alcalde don Vicente Alfaro y los concejales señores Donderis, Bort y Saborit y el secretario del alcalde y presidente de la Asociación de la Prensa señor Jiménez.

Marcharon al hotel Gran Vía, donde se hospedan, y allí se les unieron don Andrés Alfaro, el concejal don Antonio Reyna y el dibujante valenciano don Luis Dubón.

A las doce en punto fueron recibidos por el presidente de la República.

A la entrevista, que duró un cuarto de hora, asistieron también el secretario general de la Presidencia de la República señor Sánchez Guerra, el jefe del gabinete de Prensa de la Presidencia señor Herrero y nuestro corresponsal en Madrid don Carlos Pérez.

El señor Alcalá Zamora acogió a los comisionados con gran cordialidad.

El señor Alfaro entregó al presidente de la República el oficio en que consta el acuerdo de la Corporación, invitándolo a visitar nuestra ciudad durante las fiestas de las fallas.

El presidente les manifestó que ya conocía por los periódicos la invitación, halagadora y tentadora para él, de visitar la hermosa Valencia, y por esto dijo que lo agradecía mucho más, pues desde hace tiempo ansía volver a visitar la republicana ciudad del Turia, para la que tuvo con este motivo grandes elogios.

Los comisionados le hicieron ver que Valencia tiene derecho a que la honre con esta visita, y a este efecto le recordamos que en el teatro Apolo de Valencia fué donde el señor Alcalá Zamora se incorporó definitivamente al movimiento republicano, al pronunciar su discurso contra la dictadura, y entonces logró encauzar aquella opinión republicana.

El presidente contestó que ese día lo tiene grabado en su memoria, y que la grandiosa manifestación de fe republicana que allí pudo comprobar el hecho que para él constituya Valencia una de las ciudades por las que siente más cariño, siguiendo atento su engrandecimiento.

Se ofreció a los valencianos para todo lo que pudiera hacer por esa región.

El señor Alfaro insistió en que el viaje contribuiría a la mayor brillantez de las fallas y serviría para poner de manifiesto una vez más el sentimiento republicano que late en Valencia, que tributaría una grandiosa acogida al presidente de la República.

El señor Alcalá Zamora dijo que desde luego acudiría a Valencia, pero dependía de que los planes del Gobierno no impidan cumplir esta satisfacción, para lo cual les prometió tratarlo con el Gobierno en el Consejo de ministros que se ha de celebrar mañana en el Palacio Nacional.

Los comisionados hicieron ver al presidente que los días más culminantes de las fiestas de las fallas son el 18 y el 19 días que podría pasar en Valencia.

También el señor Alcalá Zamora dijo que lo comunicaría así al Gobierno, y terminó su entrevista dedicando grandes elogios al gusto con que está confeccionado el pergamino en que consta el acuerdo del Ayuntamiento de Valencia.

La comisión salió satisfechísima de la entrevista, y muy esperanzada de que mañana acepte el Consejo la invitación hecha al jefe del Estado.

Los comisionados acordaron visitar al jefe del Gobierno, y aprovechando que llegaba al palacio el subsecretario de la Presidencia don Enrique Ramos, hablaron con él, siendo presentados por el señor Herrero, y le pidieron hora para visitar al señor Azaña.

El señor Ramos les dijo que acudieran de seis y media a siete de la tarde al Congreso, que abandonaría unos momentos el jefe del Gobierno el banco azul y los pondría en contacto con él.

Desde luego, les expresó su opinión personal de que como ahora los asuntos de Gobierno no son muy graves, el presidente de la República podrá hacer el tan ansiado viaje a Valencia.

Los comisionados manifestaron al corresponsal de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA su impresión de que tanto por lo dicho por el señor Alcalá Zamora y por los demás con quienes han hablado acerca de esta gestión, el presidente de la República realizará el viaje, y así esperaban recibir una confirmación plena en la entrevista que celebran esta tarde con el jefe del Gobierno, ya que la demora para la contestación definitiva del presidente de la República, alegando que mañana se celebra Consejo, es únicamente un trámite constitucional.

El señor Alcalá Zamora manifestó a los visitantes que mañana a la una de la tarde volvieran a Palacio para darles la contestación al terminar el Consejo.

La "Gaceta"

Publica una orden de Instrucción accediendo a la devolución de fianza solicitada por don Francisco Victoria Lucía, habilitado que fué de los maestros nacionales del partido judicial de Castellón de la Plana.

Disponiendo que se consideren creada con carácter definitivo las siguientes escuelas nacionales de la provincia de Valencia:

Algimia de Alfara, Bélgida, Benirredrá, Camporrobles, Cuartell, Estivella, Jeresa y Montroy.

Disponiendo que se renueven las representaciones patronal y obrera de las secciones de industrias químicas y producción manufacturera de papel de Valencia, en el Jurado mixto, las cuales conservarán la misma jurisdicción.

El pleito de la Unión Minera ha sido fallado

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha fallado la causa seguida con motivo del pleito del Banco de la Unión Minera.

El fallo ha sido condenatorio para don Juan Núñez, para quien se han firmado tres penas de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional por cada uno de los delitos de que estaba acusado.

Los restantes encartados han sido absueltos.

A esta sentencia se aplicará el indulto correspondiente.

UN MANIFIESTO DE DON ALFONSO DE BORBON

Los periódicos extranjeros publican un Manifiesto de don Alfonso de Borbón, cuyo texto reproduce el «Heraldo de Madrid», y dice así:

«ESPAÑOLES:

Hace casi un año que sufro en silencio cuanto en lo humano es posible, sólo Dios sabe, y le es dado vencer a quien nació cristiano, Rey, Caballero y constantemente pensaba ofrendarlo en holocausto a su Patria.

Pero el estado anárquico de ésta y el generoso llamamiento hecho a los españoles por respetable y querida persona de mi sangre, me mueven a pensar, después de maduro y reflexivo examen, que tengo el deber de no permanecer callado por más tiempo.

Mis últimas y únicas palabras al pueblo, no eran ni de abdicación ni de renuncia de mis derechos, que por ser no sólo míos, sino inherentes a la secular institución monárquica, son imprescriptibles. Con la suspensión de los mismos que yo voluntariamente me impuse, en aras de la paz espiritual y material, y en evitación del derramamiento de sangre, que por ser hijos de mi amada España, había de llegar al corazón de quien se reputa el primero de los españoles, decidí que el pueblo ratificase o no su adhesión a mi persona y a la institución que represento.

Jamás cambió un régimen por unas elecciones municipales, en las que no se planteó concretamente la cuestión; ni creí nunca que lo que debiera ser libre manifestación de la voluntad popular, fuese coaccionada e impedida en términos de violencia, de los que no se encuentra ejemplo en la historia política de los pueblos; ni que aquélla haya podido ser suplantada por unas Cortes sectarias que, inspiradas por el odio, imponen sus arbitrarias medidas al amparo de procedimientos de terror, de espaldas al sentir del verdadero pueblo español y de las conveniencias nacionales, repudiadoras de la Constitución impuesta. Apelo ante Dios y ante la Historia de todo lo acaecido desde el 14 de abril hasta la fecha.

Y así como hubiera seguido silencioso, si en lugar de la desgracia hubiera acertado a labrar la felicidad de mi Patria, ante el peligro, no en lejanía ni inminente, sino vivo y actual, de ver la unidad nacional deshecha, la religión destrozada, la familia y la propiedad desconocida y usurpada, las libertades individuales, ciudadanas, de enseñanza y de trabajo no escarnecidas, sino negadas, como obra en conjunto inspirada y patrocinada por el comunismo, la masonería y el judaísmo, considero que seguir en mi silencio sería un crimen de lesa patria y cobardía de que no me absolverían jamás ni mi conciencia ni la Historia.

Para evitarlo, no levanto bandera, que mi intención no es dividir sino agrupar y unir a todos los buenos españoles, y les digo: La mía es la de siempre, la misma roja y gualda, bendita, venerada, sacrosanta, la única, a la que yo ofrendé mi vida y conmigo millares de españoles, la que me acompaña a todos sitios y ha de servir de sudario a mi cadáver, de la que mientras aliente no pierdo la vista, la que arranqué del crucero de guerra que me trajo a mi destierro y en la que veo siemper la imagen integral de mis adoradas alma y tierra españolas.

Puesto que ella y los principios fundamentales que inspiran el llamamiento de mi muy amado tío y jefe de mi familia, don Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este, que aplaudo, suscribo y acepto, son los míos, unámonos todos en verdadera comunión espiritual en estrecho haz material para salvar a la sociedad española de la ola de anarquía y comunismo que la invade.

Para ello no necesito recordar mi historia de 44 años de reinado ya que respondo de los 16 de regencia de mi santa e inolvidable madre, ni que nací Rey católico, no tanto por la Constitución que encontré hecha, cuanto por la gracia de Dios, sino pensar que mi Patria puede necesitarme como español y a ella me debo como voluntario para servirla sin condiciones.

Dejemos cuanto pueda separar en estos momentos a todos los españoles que creen que en la monarquía únicamente se halla el remedio de los males de nuestra nación; aceptemos lo mucho que nos une, que ya es sobrado. Y cuando restablecido el orden, un Gobierno provisional convoque unas Cortes, acatemos una Constitución que cobije y ampare por igual a todos los españoles, en la zona templada de la sustancia histórica de nuestra tradición, creada por las necesidades de los tiempos presentes.

La realidad nos demuestra que, por los derroteros que hasta ahora ha seguido esta segunda República española, no es más viable que la primera.

Ante esta situación indudable, yo llamo por primera vez desde mi salida, a todos los españoles de buena voluntad, sin distinción de clases ni condiciones, incluso a los que de buena fe reconozcan sus yerros y sus errores, y les digo: católicos, españoles, monárquicos de las dos ramas, los que civiles, militares y marinos, con lealtad por mí bien agradecida, sirvieron a España con patriótico celo en tiempos de mi dinastía y a las huestes tradicionalistas que, animadas de tan pura espiritualidad y tan ejemplar desinterés mantuvieron sus ideales en tan dilatados años.

Si en catorce de abril supe realizar sacrificio tan grande como el desprenderme, siquiera transitoriamente, de algo tan consustancial con la Patria, como la secular institución monárquica en beneficio de vuestra paz y tranquilidad, no dudéis que por segunda y definitiva vez me sometería a nueva prueba y jamás habría de ser obstáculo para aceptar lo que la libre y verdadera voluntad nacional determine. Pero uníos todos para salvar a España; os lo pide quien se halla dispuesto a servirla como el último de los ciudadanos.

Ya veis que en mis palabras, sobrias y sin lirismos, no hay ni protestas, ni acusaciones, ni defensas, ni excusas, ni siquiera atenuaciones, ni ánimo de represalias. Mi alma lo sufre y lo perdona todo por España. Haced vosotros lo propio, antes que la obra de destrucción se haya consumado totalmente y con ella la ruina de nuestra querida Patria.

Festividad de San Ildefonso de 1932.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Visitas a los ministros

Conferenció con el ministro de Justicia el Nuncio, monseñor Tedeschini.

El ministro de la Guerra recibió a los generales Gil Yuste y Rodríguez del Barrio, al director del ferrocarril Tomelloso-Argamasilla y al director de Carabineros general Sanjurjo, que fué a presentarse de regreso de su viaje por Africa.

A la una marchó el ministro al Palacio Nacional para someter a la firma diversos decretos.

Visitó al ministro de Hacienda una comisión de la Banca, para decirle que no son ciertas las manifestaciones de los empleados de que la Banca no cumple las condiciones de trabajo fijadas por el Comité paritario.

Ahora bien; hicieron constar que esas bases serán denunciadas, por no poderse cumplir.

Una comisión de obreros de la fábrica Euskalduna, de Bilbao, le comunicó que, dada la escasez de trabajo, la empresa tendrá que hacer despidos, y le pidieron que se le conceda a aquella empresa la construcción de un barco petrolero.

Visitó al ministro de Instrucción una comisión de profesores y ayudantes de Institutos, que solicitaron que se les incluya en el escalafón.

En el Palacio Nacional

El presidente de la República recibió al embajador de Portugal y al ministro del Perú en audiencia especial.

En audiencia civil recibió al nuevo director de la Cárcel Modelo de Madrid, don José Martínez de Elorza, y al secretario del Patronato Nacional del Turismo.

En audiencia militar, al general de división Ruiz Trillo y al de brigada Alvarez Arenas, al coronel Roca y al teniente coronel Fernández.

El turismo en Valencia

«El Sol» publica una crónica de Valencia, con unas declaraciones de don Francisco Soto Mas, presidente del Fomento del Turismo en Valencia.

Dice que la organización turística de los valencianos es una fervorosa función de ciudadanía, una fiesta típica como las fallas, que convierte en universal, y una costa esmeralda, como la levantina, que puede ser centro del turismo internacional.

Tiene muchos proyectos para el porvenir, conducentes a que Valencia se convierta en una estación invernal, y a que sus playas se vean concurridas como merecen en la temporada estival.

Dice el señor Soto que continuará trabajando por la universalización de las fallas, instituyendo la cabalgata fallera, invitando cada año a un personaje de distinta nacionalidad.

Se emplazarán letreros orientadores de la situación de los monumentos artísticos, y principalmente se pondrán a contribución todas las energías para que esos diez kilómetros de pinada de la Dehesa, entre la Albufera y el Mediterráneo, sean saneados convenientemente y se establezca un campo de deportes.

En el mes de diciembre se encargó a un pintor valenciano doce óleos, en los que ha conseguido plasmar la luminosidad y el color de Valencia, y serán reproducidos litográficamente en una edición de medio millón de folletos, que constituirán elocuente demostración de las privilegiadas condiciones turísticas de Valencia.

En el ministerio del Trabajo

El señor Largo Caballero recibió a un representante de la Defensa Mercantil, que le comunicó el acuerdo de la reciente Asamblea, disconforme con el control obrero.

Una comisión de electricistas de Santander se quejó de que la Eléctrica de Viesgo haya anunciado que no se someterá a los acuerdos del Jurado Mixto.

Les contestó el ministro que por este acuerdo de la empresa no va a paralizarse el Jurado mixto, que adopta los acuerdos que cree justos, y si la empresa no los acata, ya se le impondrán.

Otra comisión de Jaén le habló de las bases de trabajo de la minería, y le dijo que al acoplar los jornales ha surgido alguna disparidad.

El delegado de Trabajo de Valladolid le expuso la necesidad de constituir Jurados Mixtos.

El ministro le contestó que pueden irse constituyendo, pero no podrán funcionar hasta primero de abril, que estarán aprobados los presupuestos y podrá disponerse de fondos para su funcionamiento.

Las Responsabilidades

Según referencias obtenidas por diversos conductos, el dictamen de la Comisión de Responsabilidades es de inhabilitación perpetua y confinamiento de los encartados en las responsabilidades por el golpe de Estado de 1923, que alcanzan a los generales y ministros de la dictadura.

La elección del presidente del Supremo. -- Combinación judicial

El ministro de Justicia ha facilitado copia del anteproyecto para la elección del presidente del Tribunal Supremo.

«En el Consejo de ayer, ha dicho, se ultimó ya una combinación de la Magistratura, motivada por algunas vacantes en el Supremo.

Para la vacante por jubilación del señor Bellver en la Sala primera de lo Contencioso, se nombra a don Mariano de Azcoiti, letrado del Consejo de Estado.

Para otra vacante en la Sala primera de lo Civil por fallecimiento del señor Feced, se nombra a don Dimas Camarero, magistrado de la Territorial de Madrid.

Para otra vacante en la Sala segunda por fallecimiento del señor García Valladar, se nombra a don José María Oneca, catedrático de Derecho penal en Salamanca.

Y para otra en la Sala segunda se nombra al actual presidente de la Territorial de Oviedo.»

Añadió que la Asamblea para elegir presidente del Supremo estará compuesta por seis magistrados del Supremo, cinco de Audiencia, cinco fiscales, cinco jueces, diez diputados a Cortes, veinte abogados, cinco catedráticos de Derecho, un registrador, un notario, un abogado del Estado, un procurador y un representante de cada una de las Academias de Ciencias Morales y de Jurisprudencia.

La votación será secreta.

El presidente tendrá que obtener las dos terceras partes, y el acuerdo será comunicado al ministro de Justicia, que inmediatamente lo enviará a la «Gaceta».

Contra la Religión

Bilbao.—Un grupo de obreros parados promovió ayer una protesta por pretender que las monjas de la Caridad dejaran de rezar, según tienen costumbre, antes de servir la comida.

En vista de ello, se practicaron varias detenciones.

El resto del grupo se lanzó a la calle y en manifestación se trasladó al Gobierno civil para solicitar la libertad de los detenidos.

La fuerza pública dió varias cargas y practicó nuevas detenciones.

Preparativos para recibir al presidente

Murcia.—En el Ayuntamiento se celebró una Asamblea para tratar de la confección del programa de festejos que han de celebrarse con motivo de la próxima visita del presidente de la República.

Habrá batalla de flores, fiesta de aviación, dos corridas de toros y un festival literario, en el que actuará de mantenedor don Miguel Maura.

El Ayuntamiento obsequiará al señor Alcalá Zamora con un banquete oficial.

La Internacional Socialista y el conflicto chinojaponés

La Mesa de la Internacional Obrera Socialista ha enviado desde Zurich un Manifiesto al partido socialista español en el que dice que todos los socialistas del mundo deben exigir lo siguiente:

Que se declare agresor al Japón.

Que se haga cesar inmediatamente todos los suministros de municiones y de créditos al Japón.

Que se acuda a todos los medios coherciticos económicos y financieros para obligar al Japón a interrumpir las operaciones de conquista.

Que no se reconozca ninguna conquista japonesa en China.

Que no se consienta que los gobiernos capitalistas como cómplices del imperialismo japonés o por cobardía, ayuden a preparar una próxima conflagración mundial.

Más comentarios al discurso de Azaña

UNA POLITICA DESACOSTUMBRADA

Toda la prensa publica extensamente el discurso que pronunció ayer el señor Azaña en el Parlamento.

«El Liberal» y «El Sol» lo publican íntegro, y este último dice que el discurso es el anuncio de que va a sobrevenir en España un tipo de política absolutamente distinto del que estábamos habituados a conocer.

Esa política se halla servida actualmente por una fuerte voluntad personal y por una inteligencia organizada según las normas de la claridad.

Hay, además, este dato importante: No se trata de un improvisador, pues los libros del señor Azaña están llenos de la doctrina y de la concepción que acerca del Estado defiende ahora.

Gobernador que dimite

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de Santander, que ha dimitido por discrepancias con las organizaciones republicanas de aquella capital.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 45'40.
Francos, 51'30.
Dólares, 13'05.
Liras, 67'75.
Marcos, 3'09.
Francos suizos, 252'50.
Francos belgas, 182'50.

La minoría vitivinícola

En el Congreso se ha reunido a primera hora la minoría vitivinícola con los ministros de Hacienda y de Agricultura y directores generales de Aduanas, Industria y Agricultura.

Se ha tratado de la reforma tributaria del arancel.

Se ha acordado el impuesto de diez pesetas para los alcoholes vínicos y 40 para los de melazas.

Se acuerda asimismo que continúe igual régimen para la devolución.

La minoría obsequiará mañana a los periodistas con un banquete por la campaña emprendida en pro de los trabajos de la minoría.

La comisión de Trabajo

Se ha reunido la Comisión permanente de Trabajo, aprobando los artículos 9 y 16 del proyecto de ley relativo a las asociaciones profesionales.

Las Cortes

A las cuatro comienza la sesión, presidiendo el señor Besteiro, habiendo once diputados en los escaños y poca gente en las tribunas.

El banco azul está vacío.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente da cuenta de que la Comisión encargada de examinar los cargos que desempeñan los diputados y su incompatibilidad, no ha terminado sus trabajos, y por lo tanto no puede celebrarse la sesión dedicada a este asunto hasta el miércoles próximo.

Así se acuerda.

Entra el ministro de Trabajo.

Orden del día:

El señor Ossorio y Gallardo defiende una proposición de ley sobre represión de los delitos contra el orden social y político.

Es tomada en consideración.

Entran los ministros de Gobernación y Justicia.

Don Daniel Vázquez defiende otra proposición pidiendo amnistía por delitos electorales.

Se toma en consideración.

Se aprueba el dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda sobre el proyecto de ley declarando exenta de todo gravamen tributario la explotación artística del teatro Español, de Madrid.

Entra el ministro de Hacienda.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Gobierno interior sobre el presupuesto de gastos de la sección quinta: «Obligaciones del Estado y Tribunal de Cuentas de la República para 1932.»

El señor Guerra del Río dijo que los proyectos deben repartirse entre los diputados para que éstos tengan conocimiento de lo que se discute, y ruega al presidente de la Cámara que provea esta necesidad.

(Sigue la sesión).

De Barcelona

HA MUERTO EL PINTOR RAMON CASAS

Falleció ayer el conocido pintor Ramón Casas, siendo su pérdida motivo de aflicción, dada la valía de tan buen artista.

En el domicilio del difunto estuvieron el alcalde y el presidente de la Generalidad, para dar el pésame a la familia.

El señor Casas era gran amigo del también fallecido artista Santiago Rusiñol, con quien siempre celebraba las exposiciones de sus obras.

HA FALLECIDO EL CANONIGO DOCTOR COLLELL

Ha fallecido en Vich, a consecuencia de una bronconeumonía, el ilustre canónigo y publicista catalán doctor don Jaime Collell. El domingo por la tarde fué viaticado y acudió a la cabecera del lecho del enfermo el señor obispo Padre Perelló.

La avanzadísima edad del doctor Collell, y su naturaleza robusta, no han podido vencer la enfermedad.

La noticia de la muerte del anciano capitular ha causado en Vich y causará seguramente en toda Cataluña, donde era querido y respetado por todos, una profunda impresión.

El pasado año fué objeto de un homenaje ofrecido por sus compañeros de prensa.

Era «mestre en gay saber».

ROBO

En la calle del Marqués del Duero la Policía advirtió a un sujeto que le inspiró sospechas.

El sujeto, al tratar de ser detenido, se dió a la fuga, dejando abandonados varios objetos de fotografía que sustrajo de un establecimiento de la calle de Cortes.

Los géneros robados se calculan que valdrán unas siete mil pesetas.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MACIA

Conforme había prometido el señor Maciá, ha recibido a los periodistas en el Palacio de la Generalidad.

Ha facilitado una nota referente a la obra del señor Tusquet y del artículo publicado en el diario «El Correo Catalá», en su número correspondiente al pasado domingo.

Le preguntamos cual era su criterio acerca de la aplicación electoral del Estatuto catalán.

Contestó que cuanto se dice acerca de este asunto, nace de conversaciones particulares que no reflejan su opinión personal.

Esta la hará ostensible en el momento oportuno, pero mientras tanto, se reserva hacer manifestaciones acerca del particular.

Otro periodista le preguntó acerca de las medidas tributarias implantadas por el ministro de Hacienda y de su oportunidad.

—Acerca de eso, hay mucho que hablar, así como de la situación de la Hacienda y cuestiones derivadas de la misma, pero tengo tal confianza en el señor Carner, que no dudo estudiará y resolverá el asunto con éxito.

Claro que para ello se necesita tiempo y no dudo que el señor Carner no ha de transcurrir un año sin que ponga de relieve mi opinión.

La cuestión es muy compleja.

Yo, por ejemplo, desearía que no hubiera ninguna clase de impuestos y que sólo se pagará uno por las cartas que se remiten, y aún todavía que dicho impuesto fuera voluntario, pero ya les digo que es un asunto muy complejo que ha de meditarse.

Otro periodista le habló del discurso de don Luis Bello.

Dijo que no lo había leído, pero que lo conocía de referencia.

—Por lo que me han contado—siguió diciendo—, me parece muy bien. Me parece muy bien que el presidente de Cataluña sea elegido por Cataluña, a quien se debe acatar, como yo lo acataré.

Agregó que el señor Bello le merecía generales simpatías por su actuación respecto al Estatuto, y por lo tanto en la ocasión presente no le guardaba rencor alguno.

POR LLEVAR ARMAS PROHIBIDAS

Por el juzgado de instrucción del distrito del Sur se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Francisco Casquet, por llevar una pistola sin la correspondiente licencia de armas.

INSPECCION OCULAR

Por el juzgado que instruye la sumaria se ha practicado esta mañana una inspección ocular en la zona de extracción de arena de este puerto para proseguir las diligencias con motivo de los sucesos registrados en aquella zona.

POR NO CUMPLIR EL CONTRATO

Concepción González y cinco compañeras suyas, obreras de una fábrica de corbatas, han presentado denuncia contra el dueño por incumplimiento de contrato.

Por el Comité paritario se acordó que el jornal asignado a dichas obreras fuera el de dos pesetas por docena.

El dueño, después de firmar la conformidad, les presentó otro contrato, rebajando los jornales.

Del Extranjero

El conflicto chinojaponés

SIGUE LA LUCHA

Shanghai.—Se produjo una formidable detonación producida al estallar dos minas de gran potencia a quince metros del buque almirante japonés y otra junto a un crucero.

Los dos navíos han resultado con averías.

Los aviones japoneses han bombardeado varias estaciones del ferrocarril de Shanghai a Nankín, y las baterías japonesas continuaron el bombardeo sobre la estación del N.

Frente de Chapei, el fuego de la artillería produjo muchos incendios.

Después de un bombardeo aéreo los japoneses atacaron Tasan, encontrando gran resistencia.

SE BATEN EN RETIRADA

Nueva York. — Dicen de Tokío que como consecuencia del ataque de hoy, los chinos se baten en retirada, siendo inminente una gran victoria japonesa.

NOTA JAPONESA

Tokío.—El Gobierno del Japón ha publicado una nota referente a las medidas defensivas tomadas en Shanghai.

Dice que el envío de refuerzos no obedece más que al propósito de librar la Concesión internacional y a los súbditos japoneses del peligro de la indisciplina de las tropas chinas, y por ello pidieron al 19 ejército chino que si accedían a sus razonables demandas permanecerían los japoneses en el sector de la ciudad que les correspondía, no siendo atendidos y necesitando defenderse.

EXPLOSION DE UN POLVORIN

Tokío.—Un polvorín situado en Fanchiaka, punto situado en los arrabales de Karbin, hizo explosión esta tarde.

Hay más de cien muertos.

Se cree que este accidente fué provocado por incendiarios que trataban de hacer saltar un cobertizo japonés que se halla situado en las inmediaciones del lugar de la explosión.

ULTIMAS NOTICIAS

Shanghai.—Con la llegada de la división número 11 a Shanghai asciende el contingente de fuerzas japonesas a cuarenta y cinco mil hombres en pie de guerra.

Se espera la llegada de la 14 división japonesa y con ella el número de los destacados ascenderá a setenta mil hombres.

Estas divisiones tienen el objetivo de atacar el flanco de Palusain y Bosul.

—

Se concede gran importancia el que China se haya acercado a Rusia.

Se afirma que no tiene más remedio que llevarlo a cabo por no encontrar apoyo en otros países.

—

Según noticias del «United Express» un emisario chino se ha dirigido al Japón para exponer condiciones de paz bajo las cuatro siguientes:

Cesación simultánea de las hostilidades.

Retirada simultánea de las tropas contendientes.

Retirada de los observadores de la campaña.

Reparación a China de los daños causados por el bombardeo.

NECROLOGÍA

A la avanzada edad de ochenta y cinco años ha dejado de pertenecer esta mañana al mundo de los vivos, la bonísima señora doña María Gómez Albertos, viuda de Montoro.

Fué la finada de reconocidas virtudes y amable trato, distinguiéndose por sus caritativos sentimientos y por el cariño que dedicó a los suyos, en cuyo hogar era idolatrada.

A sus desconsolados hijos don Américo y don Galileo, hijas políticas, nietos, hermanos y demás familia, expresamos nuestro muy sentido pésame, y les deseamos la necesaria resignación para sobrellevar pérdida tan irreparable.

Notas sueltas

Por esta Comandancia de Marina se interesa la incorporación el día 7 del actual, a las nueve de la mañana, de 27 inscritos de esta provincia del reemplazo de 1932, correspondiente a los números 221 a 248, ambos inclusives.

—

En el Ateneo Mercantil de Burjasot e invitado por sus directivos, dará una conferencia el próximo domingo, a las tres y media de la tarde, el elocuente orador propagandista social don José Duato.

El tema a desarrollar es «Las condiciones de la paz social».

Hay gran interés por oír al conferenciante, sobre todo en el elemento obrero.

SUCESOS

CAIDA A UN BARRANCO

El vecino de Cuart de les Valls Cristóbal Albia Miguel, de 56 años, casado, labrador, tuvo la desgracia de caer a un barranco de aquel término hace tres días, en donde ha permanecido herido y aguantando la lluvia hasta hoy, en que ha sido recogido por unos labradores, que lo han traído al Hospital, apreciándosele la fractura simultánea de tibia y peroné izquierdo, en unión del tercio medio con el inferior complicada con herida.

Pronóstico grave.

LO QUE HACE EL HAMBRE

Esta mañana ha sido detenido en la calle de Numancia un joven de 28 años, llamado José Vila Morant, que momentos antes y acosado por el hambre, se había llevado de una modesta hospedería, propiedad de Luis Molina Navarro, situada en el número 6, piso bajo, de dicha calle, una manta de cama y un cubrecamas, valuado todo en 45 pesetas.

Ha sido conducido a la cárcel.

LA FAMILIA DE UN PERIODISTA, INTOXICADA

El médico de la Asociación de la Prensa don Juan Pascual Leone, ha puesto en conocimiento del juzgado de guardia que había sido requerido por el periodista don Eduardo Buil para asistir a su familia, la cual había sufrido una repentina indisposición después de haber comido salmón de una lata que nuestro camarada el señor Buil había comprado en cierto ultramarinos.

El doctor Pascual Leone apreció tanto en la señora de nuestro compañero como en su hija y la criada, importantes síntomas de intoxicación, por lo que se apresuró a denunciar el hecho a las autoridades judiciales, las cuales han comenzado a instruir diligencias, incautándose de la lata de pescado en malas condiciones que trastornó el organismo de los que lo probaron.

Sentimos el percance y deseamos que el accidente no tenga graves consecuencias.

AL MARGEN DE UN SUCESO

La Policía trabaja activamente para lograr el descubrimiento del autor del hurto de alhajas verificado en el establecimiento de doña Amparo Soler Sabater, suceso del que ayer dábamos a nuestros lectores una referencia que mantenemos íntegra, ya que ella se ajusta en absoluto a la realidad del hecho, y no encierra, a nuestro juicio, nada que pueda ofender a la parte perjudicada. Nos referimos a la dueña del establecimiento, merecedora de todos nuestros respetos.

Decíamos ayer, al final de nuestra referencia del suceso: «Y aquí de las lamentaciones de madre e hija.

—¡Un hombre tan correcto! ¡Quién lo diría! ¡Si parecía un marquesito!

—¡Caramba con el marquesito! El cliente que doña Amparo había tomado por un marquesito era un «mechero».

Esto decíamos ayer y a esto podemos añadir hoy:

Las investigaciones policíacas con referencia a este suceso van encaminadas a lograr la busca y captura de un sujeto apodado «El Marquesito».

¿Tiene o no tiene gracia esto?

CAPTURA DE LOS AUTORES DEL CRIMEN COMETIDO EN BURJASOT

Recordarán nuestros lectores el sangriento suceso ocurrido no ha mucho en cierta taberna de Burjasot, motivado por una discusión suscitada entre varios gitanos que se disputaban la propiedad de un perro galgo. La discusión degeneró en riña sangrienta, en la que perdió la vida uno de los contendientes.

La Guardia civil del puesto de Burjasot, a las órdenes del teniente don Manuel Uribarry, venía realizando activas pesquisas, que han dado por resultado la detención de los gitanos José Heredia Heredia y Juan Bautista Heredia Campos, los cuales se han confesado autores del referido crimen.

El servicio prestado por el teniente señor Uribarry y guardias a sus órdenes, tiene importancia y es digno de elogio.

ANUNCIOS GENERALES

Piso

se alquila por 60 pesetas, calle Colomer, número 6, duplicado, primero (junto Mercado Central). Razón en la misma, número 6.

Camión

Vendo un Mercedes Benz, de 2-3 toneladas, por menos de la mitad de su valor.
Razón: Visitación, 3, entresuelo izquierda.

COMPRO

Un solar dentro del radio de la capital, a razón de 8 a 10 pesetas palmo; una finca urbana, por el ensanche, de 200 a 250.000 pesetas. Gran Vía Marqués del Turia, 62, 1.°

Se desean

uno o dos caballeros para tratarlos como de familia, en casa particular, sin niños. Inútil presentarse sin buenos informes.
Razón: Gran Vía Ramón y Cajal, núm. 4, portería.

Pulimentador de muebles

Calle Miñana, 5, bajo.

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía

SERVICIO FIJO RAPIDO QUINCENAL MEDITERRANEO-CANTABRICO

Salida quincenal los viernes para Almería, Motril, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander y Bilbao.
Además admite carga en este servicio para Villa Sanjurjo con trasbordo en Melilla, y para Ayamonte o Isla Cristina con trasbordo en Huelva, y al efecto se entregarán conocimientos directos con flete corrido.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES

Salidas de Valencia los lunes a las 20 horas para Palma-Mahón y los jueves a las 20 horas para Ibiza-Palma.
Llegadas los lunes y jueves a las siete horas de Palma e Ibiza, respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA

Con salidas de Valencia los miércoles y sábados a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS

Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NUEVA LINEA DE FERNANDO POO

Con salida el día 15 de cada mes a las 21 horas para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A; teléfono 30.960 y 30.989.

Los enfermos del estómago

encontrarán rápido alivio y curación cierta usando HIPERACIGIL (antes LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA) del doctor Gil Fernández.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

PAN REGIMEN

Para diabéticos, analizado por los laboratorios Peset, y recomendado por médicos especializados

CASA LOPEZ -- PI Y MARGALL, núms. 31 y 39.

HIPOTECO

por 200.000 pesetas, una gran masía, cuyo valor es de 560.000 pesetas. Marqués del Turia, 62, 1.°

Tapicería

Restauro toda clase de muebles tapizados. Especialidad en los sillones, confort Precios moderados. También se confeccionan fundas y cortinajes. Se pulimentan los muebles, dejándolos como nuevos; muy económico.
Torno del Hospital, núm. 38 (frente a la carbonería). Teléfono 16.764.

Parachoques

para auto, vendo barato.
Torno Hospital, núm. 38 (frente a la carbonería). Teléfono 16.764.

Vendo casas con jardín

2.000 ptas. de entrada y 1.000 al año.
Calle Acacias (junto a calle Plátanos), Benicalap. Razón: José Marí, calle Maestro Gozalvo, 18, Valencia.

VENDO

Una finca, en 14 de Abril, por 140.000 pesetas. Otra, Torno del Hospital. Otra, por pisos baratos, calle Sevilla. Gran Vía Marqués del Turia, 62, 1.°

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Guía industrial y mercantil de Valencia (-- Casas recomendadas)

ALMACENISTAS DE ABONOS

ALFONSO BELLVER (Luis), Poeta Quintana, 5. Tel. 10.417.
ISMAEL BARRERA, Jorge Juan, 7. Tel. 30.748.
JUAN BUENROSTRO, Gran Vía R. y Cajal, 8. Tel. 10.203.
TOMAS ESPLUGUES GALINDO, Avenida del Puerto, 280. Teléfono 30.209.
CARSI Y COMPAÑIA, Avenida del Puerto, 356. Tel. 30.204.
CARSI, S. EN C., HIJOS DE JOSE, Jorge Juan, 4. Tel. 11.747.
JOSE MANZANET CHAFER, Jorge Juan, 3. Tel. 12.946.
NOGUES, S. A., Colón, 7. Teléfono 12.007.
CESAR SANTOMA, Grabador Esteve, 14. Tel. 11.925.
SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Pintor Sorolla, 39. Teléfono 14.495.
HIJO DE FRANCISCO M. VILA, Colón, 80. Tel. 11.106.

ACEITES

AGUSTIN ALAMAR (HIJO), Trench, 12. Teléfono 11.167.
BAUTISTA ALFONSO MONTESINOS, Montaña, 8 (Marchalenes). Tel. 11.941.
PEREGRIN ESTELLES LLORENS, Industria, 4 (Grao). Teléfono 31.109.
INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA, S. A., Mar, 60. Teléfono 11.205.
INDUSTRIAS MOSCARDO, S. A., Emilio Castelar, 10. Teléfono 13.160.
LLORIS HERMANOS Y BARBERA, Orilla Río, 5. Tel. 11.848.
LUIS MOSCARDO, Estación, 5 (MISLATA). Tel. 13.322.
JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Marqués Turia, 12. Teléfono 14.530.
FRANCISCO SABATER, Primo Rivera, 23 (Benetúser). Teléfono 11.923.
ENRIQUE VALLBONA MARTI, Sagunto, 180. Tel. 13.216.

AGENCIAS DE ADUANAS

ENRIQUE ALGARRA CAPUZ, Muelle, 23. Tel. 31.106.
BOIRA Y SORIANO, LIMITADA, Libertad, 12. Tel. 30.850.
ADOLFO CASASUS, Chapa, 15. Tel. 30.044.
MARTI Y MUÑOZ, Muelle Levante, 8. Tel. 31.545.
HIJOS DE JOSE MARIA MAYCAS, Libertad, 6. Teléfono 11.131.
ANTONIO MONTESINOS, Muelle Tierra, 19. Tel. 30.885.
MANUEL REAL PALANCA, Colón 2. Tel. 14.608.
ROMANI Y MIQUEL, Muelle, 15. Tel. 30.810.
TIMOTEO XERRI FERIGLE, Colón, 46. Tel. 12.606.

AGENTES COMERCIALES

ROBERTO BLANQUER MORA, Paz, 30. Tel. 12.110.
GONTRAN DOMPE, Jorge Juan, 19. Tel. 13.513.
VICENTE RIBARROCHA MARTINEZ, Avenida Amalio Jimeno, 1. Tel. 12.146.
ENRIQUE SORIANO GRAO, Concordia, 3. Tel. 13.005.
EDUARDO MELO LLORET, Abadía San Martín, 11. Teléfono 13.228.

ARROCES (FABRICAS Y MOLINOS)

FEDERICO CORELL, Trinidad, 7. Tel. 14.435.
SIMO Y COMPAÑIA, Carrera San Luis, traste tercero. Teléfono 12.455.
UNION CONSERVERA ARROCERA, S. A., plaza Cisneros, 4. Teléfono 13.185.
MARCELINO ALAMAR, Alfafar. Tel. 77.
LLORIS HERMANOS Y BARBERIA, Benifayó. Tel. 30.

IMPRENTAS, LITOGRAFIAS Y TIMBRADO DE PAPEL

SIMEON DURA, Angel Guimerá, 29. Tel. 12.813.
ENRIQUE MIRAVET NAVARRO, Hernán Cortés, 14. Teléfono 10.258.
JOSE OLMOS PERPIÑA, Segorbe, 9. Tel. 11.462.
HIJA DE JOSE ORTEGA, Pi y Margall, 45. Tel. 12.010.
JOSE SOLER ESCUDER, Alcoy, 3. Tel. 11.802.
DIONISIO MARTINEZ COSTA, plaza San Andrés, 5. Teléfono 10.173.

SERRERIAS MECANICAS

VICENTE BOIGUES NAVARRO, Denia, 53. Tel. 13.713.
SALVADOR CABANES TORRES, Avenida Peris y Valero, 58. Tel. 14.701.
CARLOS CARDONA SANMIGUEL, Baja, 34. Tel. 12.192.
JOSE GENOVES, Travesía Calabuig, 4. Tel. 31.147.
VIUDA DE LEONCIO MUÑOZ, Cuenca, 9. Tel. 10.636.
PASCUAL OLMOS BALAGUER, San Vicente, 172. Teléfono 15.018.
FRANCISCO TORRES SANCHEZ, Ramón y Cajal, 11. Teléfono 14.978.
ENRIQUE MOLINA LOPEZ, plaza Arizo, 1. Tel. 10.989.
VIUDA DE VICENTE L. VALLES, Doctor Monserrat, 17. Teléfono 11.530.

AUTOMOVILES

AUTOLOCOMOCION CASANOVA, Paz, 25 y 27. Tel. 11.205.
LUIS BASSET BADIA, Avenida Amalio Jimeno, 7. Teléfono 13.025.
MIGUEL BRU ANDRES, Momparler, 6. Tel. 11.777.
FRANCISCO CUBELLS PLA, Mar, 23. Tel. 13.720.
CHRYSLER, Colón, 34. Teléfono 14.253.
STUDEBAKER, Don Juan de Austria, 32. Tel. 13.874.
TABOS, S. A. — AGENCIA OFICIAL FORD, Avenida Amalio Jimeno, 7. Tel. 12.348.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

EMILIO GUERRERO, Colón, 13. Tel. 12.307.
PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorní, 22. Tel. 14.095.
MATEO RIERA, Lauria, 19. Tel. 10.006.
TORRES, ROMOS, PEREDA Y COMPAÑIA, Colón, 15. Teléfono 11.156.
VICTORIA, MANUFACTURA CAUCHO, S. A., Paz, 21. Teléfono 13.410.

TALLERES REPARACION AUTOMOVILES

«ESTAEA», JUAN FITO, Doctor Sunsi, 8. Tel. 16.627.
AGENCIA FORD LINCOLN, Conde Altea, 16. Tel. 11.652.
ANTONIO ALMENAR, Doctor Moliner, 9. Tel. 11.766.
VICENTE ARCIS BARRACHINA, Guillén de Castro, 45. Teléfono 10.505.
EUSTAQUIO CASTELLANO (ballestas autos), A. Peris y Valero, 281. Tel. 12.281.
FRANCISCO FERNANDEZ (Electramecánico), Maestro Gozalzo, 47. Tel. 12.123.
GASPAR MARCO GIMENO, Garaje Victoria (frente puente del Mar). Tel. 14.761.
JOSE PASTOR (Carrocerías), Almirante Cadarso, 29. Tel. 14.868.
VICENTE VIDAL, Doctor Moliner, 25. Tel. 10.412.

AZULEJOS, BALDOSAS Y BALDOSINES

FRANCISCO GUILLEN (Cuadrícula), calle de Sagunto, número 216. Tel. 17.504.
VICENTE BELENGUER GINER, Matemático Marzal, 23. Teléfono 10.303.
ELOY DOMINGUEZ VEIGA, Colón, 24. Tel. 13.701.
JUAN MARTIN, Llano Zaidía, 3. Tel. 13.205.
BERNARDO VIDAL MEDINA, Poeta Querol, 3. Tel. 11.821.
HIJOS DE JUSTO VILAR, San Vicente, 46. Tel. 11.054.
VICENTE FURIO, Cuenca (Pasaje Izquierdo). Tel. 10.425.
JOSE CALATAYUD BENLLOCH, San Vicente, 159. Teléfono 13.708.
MANUEL SALOM, Jesús, 10. Teléfono 15.808.
ALBERTO LOPEZ, plaza San Pablo, 4. Tel. 13.732.
MONFORTE Y ARIÑO, Llano Zaidía, 28. Tel. 14.205.
JOSE PALOP BEA, San Vicente, 126. Tel. 12.200.
JOAQUIN SANDALINAS MARTIN, Avenida Allados, 6. Teléfono 10.241.
FRANCISCO GARCIA MUÑOZ, Jordana, 34. Tel. 10.392.

MANUFACTURAS EN BRONCE

MARTINEZ Y ORTS, Gran Vía Jesús y María, 16 al 20. Teléfono 12.142.
ENRIQUE MARINER GURREA, Momparler, 6. Tel. 12.332.
PASCUAL SANCHIS MANZANO, Cuenca, 42. Tel. 10.535.
EUGENIO GIL, Cuenca, 30. Tel. 10.625.
SALVADOR IZQUERDO HURTADO, Cuenca, 26. Tel. 14.830.
ENRIQUE PERIS RUFES, Jesús, 10. Tel. 13.846.
VICENTE RAMON BLAY, Azcárraga, 23. Tel. 10.132.
ZARAGOZA Y CEBRIA, Juan de Mena, 17. Tel. 10.638.
CASA POLO, Campaneros, 18. Tel. 12.204.
MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 23. Tel. 10.314.
MANUEL TORMO MORA, Luis Santángel, 15. Tel. 11.027.
MANUEL ORRICO VIDAL, Zaragoza, 14. Tel. 10.250.

CALDERERIAS EN COBRE

AGUSTIN ARNAL, Travesía Moncada. Tel. 14.016.
J. BAUTISTA DELAS, Játiva, 12. Tel. 15.917.
ANTONIO LIZART ESTEVE, camino Barcelona, 14. Tel. 12.983.
FRANCISCO MARCH SALVADOR, Cuenca, 108. Tel. 15.548.
DANIEL MARTINEZ GARCIA, Avenida Puerto, 185. Teléfono 31.208.
JOSE MARIA PLANELLS SOLER, Jesús, 29. Tel. 13.643.
FRANCISCO TERRASA GARCERA, Guillén de Castro, 39. Teléfono 12.319.
RAMON OLMOS BALAGUER, Almas, 10.
VILANOVA HERMANOS, Avenida Puerto, 195. Tel. 30.448.

FABRICAS DE CALZADO

MANUEL ALEIXANDRE BOHIGUES, Corona, 29. Teléfono, 11.414.
RICARDO AYORA LATORRE, Guillén de Castro, 57. Tel. 10.572.
VICENTE DOMINGO VERA, Marqués de Caro, 12. Tel. 10.982.
ERNESTO FERRER, S. A., José María Orense, 81. Teléfono, 14.543.
HIJOS DE RAFAEL GIL, Llano Zaidía, 16. Tel. 12.215.
FRANCISCO MARTIN DOMINGO, Guillén de Castro, 77. Teléfono 10.074.
JAIME MORENO NAVARRO, Gran Vía Jesús y María, 49. Teléfono 10.189.

CALEFACCIONES

EREBUS, S. A., Colón, 40. Teléfono 14.946.
XERRI Y BONORA, Isabel la Católica, 4. Tel. 11.543.
LA TERMICA, S. A., Ramón Codes, Castellón, 24. Tel. 14.943.

CAMAS METALICAS

ENRIQUE BLASCO COMPANY, Carda, 20. Tel. 13.223.
VICENTE GENOVES CUBELLS, Continuación Antonio Suárez. Tel. 10.067.
VICENTE TAMARIT E HIJOS, Hospital, 1, 3 y 5. Teléfono 13.903.
ANGEL SENDRA, calle número 34. Tel. 10.750.
JOSE TUDON PIQUER, Jesús, 48. Tel 14.280.
ANTONIO DARAS, Almas, 10 y Arzobispo Mayoral, 13. Teléfono 12.143.

CARPINTERIAS

ENRIQUE BALAGUER MALLOL, Astilleros, 32. Tel. 30.341.
JOSE COLLADO RIOS, San Guillén, 37. Tel. 10.653.
ANTONIO CORTES ALVAREZ, Jesús, 42 y 44. Tel. 10.764.
MELCHOR CHIRONA MARTI, Lepanto, 40, Tel. 13.672.
JUAN B. MARTINEZ MOLLA, Almirante Cadarso, 42. Teléfono 11.918.
MANUEL MORATA DIAZ, Guillén Castro, 137. Tel. 12.416.
JOSE ESPLUGUES MOLINA, Borrull, 64. Tel. 10.238.
EVARISTO BAS BADIA, Mallorquíns,

FABRICA DE CAJAS DE CARTON Y ESTUCHES

EUGENIO MOLTO, Lepanto, 7. Tel. 12.933.
SALVADOR BALAGUER GARCIA, Gracia, 38. Tel. 12.465.
RAFAEL DOMENECH COLOMINA, Doctor Sanchis Bergón, 9. Teléfono 12.326.
JOSE GARCIA CARCELLER, Guillén de Castro, 57. Tel. 13.933.
ALFREDO GUSTEMS, Sogueros, 1. Tel. 14.979.
MANUEL TORRES CAPILLA, Fresquet, 37. Tel. 14.912.
VIUDA DE MANUEL PAMPLO. Timoneda, 8. Tel. 12.843.

FABRICANTES DE SUPERFOSFATOS

HIJOS DE FRANCISCO NIEDERLEYTNER, Pascual y Genís, 24. Tel. 13.801.
JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Gran Vía Marqués del Turia, 12. Tel. 14.530.
SOCIEDAD ANONIMA CROS, Marqués de Estella, 3. Tel. 14.012.

CEMENTOS

MARIANO ALBARRACIN, Tel. 10.008.
COMPAÑIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND RAFF, Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.380.
ERNESTO FERRER, S. A., «Aslandz», Barcas, 2. Tel. 14.460.
ANGEL PEREZ ESPARZA, «Cemento Armado», Travesía Leones, 8. Tel. 30.031.
LUIS SALOM BAIXAULI «Landfort», San Vicente, 232. Teléfono 13.808.

CERAMICA Y MAYOLICA

NICOLAS DAVID AVIÑO, Valencia, 3 (Manises). Tel. 20.
VICENTE GIMENO DIEZ, Rufina, 5. Tel. 55.
TOLEDO PERIS Y COMPAÑIA, Carretera Ribarroja. Teléfono 35.
JOSE VALLDECABRES FOLGADO, Aldaya, 8. Tel. 31.
HIJOS DE JUSTO VILAR, Frente Estación. Tel. 8.

CERRAJERIAS

JOSE ARFELLA PASCUAL, Conde Trénor, 11. Tel. 14.001.
JULIAN CONCEPCION FERRER, Continuación Turia, 132. Teléfono 10.424.
JOSE GUILLOT GARCIA, Jesús, 40. Tel. 12.443.
ANTONIO OCAÑA PORTOLES, Avenida Puerto, 76. Teléfono 10.272.
JOSE RIEGER, Francisco Sempere, L. Tel. 14.764.

CARBONES MINERALES

CARMELO TORRIJOS, Cabilleros, 6. Tel. 14.755.

COCINAS

AGUSTIN BURAGLIA, A. Pérez Galdós, 8. Tel. 13.469.
JUAN SALA, Gran Vía Germanías, 53. Tel. 11.423.
HIJO DE VICENTE SALA SANCHO, Embañ, 29. Tel. 14.237.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

SIXTO AYORA CORTES, San Vicente, 160. Tel. 13.284.
MARTIN BARRACHINA, Emilio Castelar, 22. Tel. 11.908.
CARLOS BELLO, Conde Salvatierra Alava, 27. Tel. 11.453.
VICENTE CASTILLO, Marqués Turia, 1. Tel. 10.423.
MARCIAL CEBRIAN, Pascual y Genís, 10. Tel. 14.935.
RAMON GARCIA MARTINEZ, Bordadores, 2. Tel. 12.597.
RAMON IZQUIERDO MARTIN, Félix Pizcueta, 29. Teléfono 12.662.
JUAN Y SANZ, Sangre, 12. Teléfono 11.846.
ANDRES SELDRAN AZNAR, Pilar, 12. Tel. 15.277.
PABLO VERA, P. San Bult, 3. Teléfono 12.564.

ALMACENES DE COLONIALES

FERRER Y COMPAÑIA, S. en C., P. Mercado, 76. Tel. 11.137.
HIJA DE J. GARCIA SOUCASE, P. Mercado, 88. Tel. 13.837.
ALEJANDRO GOMEZ, Guerrero, 53. Tel. 13.728.
FRANCISCO TABERNER ANDRES, A. Puerto, 175. Teléfono 30.945.
MANUEL VINAIXA, Vicenta La Roda, 13. Tel. 31.505.

CONFITERIAS Y PASTELERIAS

CRISTOBAL CHAPA, Don Juan de Austria, 12. Tel. 13.357.
MARIANO GARCIA COLAS, P. Santa Catalina, 12. Tel. 13.075.
MANUEL HERRERO CARRION, Pi y Margall, 7. Teléfono 14.906.
ANTONIO MARTI, Av. Blasco Ibáñez. Tel. 15.020.
JOSE PALLAS LLEO, Angeles, 3 Tel. 10.756.
PASTELERIA DE LA PELOTA. LLACER. San Vicente, 37. Teléfono 11.100.

CONSERVAS

CONSERVAS TRIGO, S. A., Martínez Cubells, 10. Tel. 13.342.
PEDRO DIEZ, Cirilo Amorós, 10. Tel. 10.245.
HARKER Y BADIA, Ruaya, 46. Tel. 11.736.
GUILLERMO MORRIS, S. en C., Conserva, 2. Tel. 30.500.
SALVADOR ESCRIBA, Paz, 33. Tel. 12.021.
COSMELLI, S. A., Camino Viejo, 98 al 102. Tel. 31.120.
UNION CONSERVERA Y ARROCERA, S. A., Santa Cristina, 8. Tel. 30.217.

SALAZONES

JOSE BELLOT FONS, P. Mercado, 51. Tel. 12.230.
UNION SALAZONERA, S. L., Avenida Aliados, 350. Tel 30.331.
VIUDA E HIJOS DE ZARANDIETA, Avenida Aliados, 251. Teléfono 31.009.
RAFAEL RIDAURA, Murillo, 5. Tel. 11.021.
TRUEBA Y PARDO, S. A., Padre Porta, 7. Tel. 30.865.
HIJO DE GUILLERMO CAMPOS, Virgen del Puig, 2 y 4. Teléfono 31.149.

CORREAS Y TRANSMISIONES

ASENSIO Y COMPAÑIA, S. en C., Pascual y Genís, 17. Teléfono, 14.595.
HIJOS DE H. SEGARRA, Cuarte, 76. Tel. 10.717.
FALCO HERMANOS, Avenida A. Gimeno, 11. Tel. 12.006.
JULIO MARTINEZ PARRAS, Alfredo Calderón, 10, Tel. 13.900.
J. ROMERO HUESO, Cirilo Amorós, 23. Tel. 13.207.

CRISTALERIA, LUNAS Y VIDRIO

JOSE M. GIRONES, Avellanas, 10. Tel. 10.627.
VIUDA DE JOSE GONZALEZ, Guillén de Castro, 113. Teléfono 12.516.
LA CRISTALERA VALENCIANA, Mar, 24. Tel. 13.904.
J. PRATS, Colón, 7 y 9. Teléfono 12.306.
VICENTE RAUSELL, Cuarte, 141. Tel. 11.114.
SALVADOR SANCHO RAUSELL, Cuenca, 24. Tel. 10.603.
RICARDO IBAÑEZ RIPOLLES, Palau, 23. Tel. 10.367.

AGENCIAS DE NEGOCIOS

«SAMOT», IGUALATORIO JURIDICO, Ballesteros, 5. Teléfono 14.628.

PELUQUERIAS

VICENTE MORANT, Ribera, 33. Tel. 14.931.

CURTIDOS

JUAN B. ALMENAR SOLER, Blanquerías, 7. Tel. 12.386.
VICENTE BOLUDA MARTINEZ, Blanquerías, 31. Teléfono 11.605.
GOZALVEZ Y ARLANDIS, HERMANOS, Azcárraga, 15. Teléfono 14.902.
MATEU HERMANOS Y COMPAÑIA, Botánico, 9. Tel. 11.927.
FRANCISCO MORENO USEDO, Goya, 18. Tel. 10.654.
AGUSTIN OMS SCHIAFFINO, Guillén de Castro, 9. Teléfono 12.316.
MANUEL SARRION SANCHIS, Lepanto, 3. Tel. 12.380.
HIJO DE ANDRES SENDRA, P. Morería, 7. Tel. 14.132.

DECORADORES

VICENTE BENEDITO BARO, Conde Salvatierra de Alava, 28. Teléfono 12.753.
PABLO HERNANDEZ GIMENEZ, Marqués del Turia, 26. Teléfono 10.813.
FRANCISCO ROS ANDRES, Maestro Gozalvo, 13. Tel. 15.113.
VICENTE SALCEDO, Martí, 7. Tel. 11.735.
JOSE DOLZ ROMEU, plaza Tetuán, 18. Tel. 13.514.

EBANISTERIAS

JUAN BLAT NAVARRO, San Vicente, 143. Tel. 10.041.
RAFAEL RIPOLL LLACER, Sanchis Bergón, 5. Tel. 12.741.
EMILIO VILELLA, Paz, 17. Teléfono 13.310.
VICENTE ALBELDA COLOMER, Camino Real de Madrid, traste cuarto, R B. Tel. 10.656.
JAIME BADIA BRU, Travesía Mascota, 1. Tel. 11.411.
VICENTE BENLLOCH BARTUAL, Pi y Margall, 38. Teléfono 11.718.
JOSE ESTORNELL CHAUMOLL, A. Pérez Galdós, E J. Teléfono 13.943.
JOSE FERRANDO GUANTER, Travesía Moncada, 7. Teléfono 14.821.
MARIANO GARCIA, fábrica y exposición, Nicolás Factor, número 21 (junto Jesús). Tel. 10.101.
SANTIAGO JUAN CAMPS, Pí y Margall, 49. Tel. 11.910.
JOSE LIERN, Paz, 22. Teléfono 12.510.
VICENTE LLOPIS MARTI, Angel, 3. Tel. 14.024.
JOSE PINAZO MARIN, Pasaje V. Feliu, P. Tel. 14.631.
VICENTE TAMARIT E HIJOS, San Vicente, 107. Teléfono 14.861.
V. TAMARIT MOLINA, Garrigues, 4. Tel. 10.615.

MUEBLES CURVADOS

JULIO BENEDITO VERDET, Palacio Pontóns, 13. Tel. 13.424.
JOSE BISBAL GARCIA, Camino Real de Madrid, traste primero. Tel. 14.222.
VICENTE CRESPO CARBONELL, San Vicente, 186. Teléfono 13.908.
HIJO DE VENTURA FELIU, San Vicente, 302. Tel. 14.800.
VICENTE GARCIA MIRALLES, Amadeo de Saboya, 31. Teléfono 10.212.
RAMON GIMENEZ PORTOLES, Cuenca, 22. Tel. 10.426.
HIJOS DE JOAQUIN LLEO, Isabel la Católica, 9. Tel. 10.333.
JOSE MARCH, Picasent, 11 y 13. Tel. 14.300.
MUEBLES CURVADOS, S. A., San Vicente, 306. Tel. 10.708.
ALEJANDRO PARRA, Cuenca, 44. Tel. 10.835.

ENVASES PARA FRUTAS

JULIO ALONSO, Avenida Amalio Jimeno, 9. Tel. 13.742.
RAMON GIMENO, Consuelo, 14. Tel. 31.709.
JOSE GOMILA, Toneleros, 8. Tel. 31.309.
NICOLAS MARTINEZ, Virgen del Puig, 5. Tel. 30.228.
JUAN FRANCISCO PEREZ MONTORO, Libertad, 66. Teléfono 30.710.
BENET Y GARCI, Padre Porta, 20. Tel. 31.007.

FERRETERIAS

EDMUNDO BEUTEL, Pascual y Genís, 19. Tel. 14.336.
ANGEL CIFRE, SUCESOR DE MATA, San Fernando, 16. Teléfono 14.302.
DINNEBIER Y BEUTEL, Zaragoza, 16. Tel. 14.610.
ERNESTO FERRER, S. A., Barcas, 2. Tel. 14.460.
RICARDO GIL ALBERT, Conde Salvatierra de Alava, 18. Teléfono 11.383.
ENRIQUE IZQUIERDO, Mercado, 80. Tel. 12.237.
FERNANDO TORNER, Guerrero, 35. Tel. 11.728.

FOTOGRABADOR

JOAQUIN CATALA, Cirilo Amorós, 16. Tel. 12.405.

VAPORES VELEROS MADERAS (Negmay)

VICENTE ALABAU SANMARTIN, V. La Roda, 10. Tel. 30.043.

GALLETAS Y PASTAS

SALVADOR PLAJA, General San Martín, 15. Tel. 13.502.
FRANCISCO CASTELLO, Játiva, 4. Tel. 13.350.
TUSET HERMANOS, D. Juan Villarrasa, 1. Tel. 10.244.
JOSE OLIVER, Cerrajeros, 17. Tel. 10.028.

GASEOSAS Y SIFONES

JUAN BAUTISTA ALGARRA, Matemático Marzal, 14. Teléfono 13.778.
F. PUCHOL CARBONELL, Guillén de Castro, 31.
JOSE MARTI ANDREU, Guillén de Castro, 120.
SEVERINO GUILLEN GURREA, Continuación Gonzalo Julián, J. G.

FABRICAS DE HARINAS

JOSE MARIA ALBORS, Molino Noumoles. Tel. 11.011.
VICENTE BELENGUER LERMA, Camino Barcelona, 255. Teléfono 14.021.
JUAN CASTELANO, Juan Verdaguer. Tel. 31.625.
MANUEL GALINDO, Pérez Pujol, 5. Tel. 14.141.
PEDRO MARTI INIGO, Moro Zeit, 8. Tel. 10.004.
RAMON PONS GRADOLI, A. Puerto, 131. Tel. 30.203.
SIMO Y COMPAÑIA, Pérez Pujol, 5. Tel. 12.844.

ALMACENES DE HIERRO

RAMON BAGUENA, plaza del Mercado, 43. Tel. 12.337.
INDUSTRIAS DEL HIERRO S. A., (Miguel Igual), calle San Vicente. Tel. 13.382.
HIJO DE MIGUEL MATEU, Guillén de Castro, 5. Tel. 13.000.
BERNARDO PRIETO, Carda, 14. Tel. 11.427.

FABRICAS DE JABONES

LUIS ALBACAR Y COMPAÑIA, S. en C., Félix Pizcueta, 24. Tel. 13.902.
CAYETANO FIOL RIDAURA, Guillén de Castro, 133. Teléfono 10.616.
JOSE M. MARTINEZ DOMENECH, Avenida del Puerto, 232. Teléfono 30.049.
HIJO DE VIGUER BLAT Y COMPAÑIA, Blanquerías, 9. Teléfono 10.705.

LADRILLOS Y TEJAS

VICENTE BONET TRENCO, Callizo Santa Mónica, 5. Teléfono 12.222.
ARCADIO CONTELL BONELL, Callizo Santa Mónica, 4. Teléfono 12.342.
ANTONIO RAGA, Periodista Castell, 7. Tel. 11.523.
FRANCISCO SORNI TRENCO, Alfara Patriarca. Tel. 21.
CAYETANO SANCHIS, Aldaya. Tel. 19.

CHAPAS Y TABLEROS

JOSE M. BARONA, A. Pérez Galdós, 31. Tel. 12.232.
BELLOCH Y CASTELLANO, camino Campanar. Tel. 14.027.
HORWOOD, HENRY J., San Vicente, 292. Tel. 14.008.
JOSE NACHER BOLAS, Guilién Castro, 103. Tel. 10.116.
SALVADOR SANCHO, Carrera San Luis, 61. Tel. 10.521.
FRANCO TORMO, camino Picasent, 8. Tel. 12.302.
VIUDA DE ERNESTO VALLES, Lepanto, 9. Tel. 13.227.
SALVADOR VILARRASA, Jesús, 85. Tel. 12.221.

CONSTRUCTORES DE MAQUINARIA

HIJO DE FRANCISCO CLIMENT, Matemático Marzal, 12. Teléfono 13.224.
HIJO DE DOMINGO GOMEZ, camino Barcelona, 22. Tel. 12.705.
RAFAEL MONTAÑES, Játiva, 9. Tel. 11.245.
VIUDA DE MARIANO BOU, camino Barcelona, 113. Teléfono 11.705.
HIJOS DE VICENTE FERRER BALLESTER, Cuenca, 12. Tel. 14.730.
BOMBAS IDEAL, S. L., camino Barcelona, 101. Tel. 12.850.
M. y V. SANZ SIMON, Avenida Puerto, 269. Tel. 30.815.
JOAQUIN VILANOVA, calle Industria, 2. Tel. 31.608.
VICENTE FERRANDO GAY, Avenida Puerto, 119. Tel. 31.809.

BOMBAS

CARLOS GENS MINGUET.—Bombas «Geyda», Avenida Adolfo Beltrán, núm. 64. Tel. 14.463.

METALES

JUAN COUCHOUD, San Vicente, 134. Tel. 11.700.
METALES Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, Marqués del Turia, 18. Tel. 11.144.
MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 23. Tel. 10.314.
REAL COMPAÑIA ASTURIANA, Mar, 23. Tel. 14.020.

CORREDORES DE FINCAS

DON RAMON TORRES, Poeta Quintana, 5. Tel. 14.071.

FABRICAS DE PAPEL

BONET HERMANOS, camino Hondo del Grao, 86. Tel. 13.721.
IROIL, DUCH Y ALONSO, Toneleros, 16. Tel. 30.149.
LUIS LAYANA, Pi y Margall, 94. Tel. 10.741.
MONLLOR, CRESPO Y COMPAÑIA, camino Burjasot, 19. Teléfono 14.316.
RICARDO MORODER, plaza Tetuán, 6. Tel. 10.545.
HIJOS DE RAMON PATUEL, Pi y Margall, 78. Tel. 12.118.
JOSE VENTURA, camino Peñarrocha, 23. Tel. 13.244.

ARTICULOS DE PIEL

RAMIRO LALIGA SOLER, Burjasot, 9. Tel. 14.991.
LAZA, MARTINEZ Y COMPAÑIA, Continuación Gonzalo Julián, 45. Tel. 10.357.
PEREZ Y COMPAÑIA, Guillén de Castro, 59. Tel. 12.358.
HIJOS DE MIGUEL SERRA, Doctor Moliner, 18. Tel. 11.057.
SIMEON M. SANJUAN, Alicante, 13.

FABRICAS DE SEDAS

ANDRES Y MONSERRAT, Pérez Pujol, 10. Tel. 15.558.
MARIANO GARIN, Pinzón, 6. Teléfono 14.666.
RAFAEL CATALA, Guillén de Castro, 77. Tel. 10.541.
EMILIO DAZA, Flora, 6. Teléfono 11.001.

HILADOS Y TRENZADOS DE YUTE

HIJOS DE ANTONIO JULIA, Conde Salvatierra de Alava, 22. Tel. 14.804.
PLACIDO NAVARRO PEREZ, Paz, 23. Tel. 11.295.
YUTERA ESPAÑOLA, S. A., Conde Salvatierra de Alava, 6. Tel. 13.070.
ANGEL GASCÓ RAMOS, Mayor, 8 (Mislata). Tel. 14.324.
HILATURAS NAVARRO Y CABEDO, S. A., Félix Pizcueta, 23. Tel. 13.120.

PERSIANEROS-ESTERREROS

JOSE COVES GILABERT, Linterna, 16. Tel. 12.674.
MANUEL LLEDÓ JORDA, Lauria, 22, Tel. 12.060.
FRANCISCO RAMOS SUAY, Colón, 18. Tel. 12.264.

FÁBRICAS DE HIELO

LA FRIGORIFICA, S. A., Instituto Candela, 7. Tel. 12.722.
FRIO INDUSTRIAL, S. A., Maderas, 14 al 16. Tel. 31.448.
JOSE MARTI SALVADOR, Avenida Aliados, 51. Tel. 10.202.
ASOCIACION DE ARMADORES Y EXPORTADORES DE PESCADO, S. A., Avenida Puerto, 123. Tel. 31.604.

AGENCIAS DE TRANSPORTES Y ACARREOS

JULIAN COMPANY «LA UNIVERSAL», plaza Encarnación, 3. Tel. 11.111.
JOSE MARTI ROMERO, Escolano, 4. Tel. 11.921.
BAUTISTA MATEU, Pelayo, 52. Tel. 10.643.
DAMIAN QUIÑONES, Gracia, 40. Tel. 11.815.
JOAQUIN REAL, Linterna, 26. Tel. 11.415.
GERARDO ROBRERO «EL RAYO», Alicante, 19. Tel. 13.745.
RAFAEL MONLLOR, Clavé, 20. Tel. 12.011.

TINTORERIAS

VICENTE PEÑA SANZ, Primado Reig, 6. Tel. 13.989.
REMIGIO SAPIÑA CHORNET, Matemático Marzal, 19. Tel. 10.313.
FROILAN TORIJA, Bordadores, 5. Tel. 13.776.
FRANCISCO GAMBORINO MARTIN, Mercado, 34.

TREFILERIA

SDAD. ANONIMA TREFILERIA Y DERIVADOS, Paz, 30. Tel. 14.910.

TONELERIAS

COMERCIAL ESTEVE, S. A., Vicente Brull, 62. Tel. 31.343.
RAFAEL ROIG LAZARO, Travesía San Vicente, 34. Tel. 31.536.
DOMINGO VENTURA HERNANDEZ, Serrería, D. V., Teléfono 31.609.
PASCUAL GURREA OBIOL, Vicente Brull, 26. Tel. 31.640.

TOLDOS Y LONAS

SALVADOR VALERO LOPEZ, Avenida del Puerto, 39. Tel 12.255.
VICENTE LLORENS OLIVER, Avenida del Puerto, 193. Teléfono 31.305.
LA REPOSICION, Jordana, 34. Tel. 12.767.
F. GARCIA ROVIRA, Libertad, 174. Tel. 31.023. Sucursal, Tel. 13.383.

LANERIAS Y COLCHONERIAS

SALVADOR ALCOVER, Comedias, 15. Tel. 13.398.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

GALERIAS AVENIDA, S. A.
Compre usted lo que necesite en estos grandes Almacenes, donde encontrará siempre las más sorprendentes novedades
Avenida Salmerón, número 2
Entrada libre

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
Fundado en 1880
Seguros Vida y Rentas Vitalicias
Oficina de Valencia:
Avenida Salmerón, número 2
(Edificio de su propiedad)

RUMBOS

LA CIUDAD HUMEDA Y GOLOSA

Esta Valencia de nuestros amores, señora de la armonía urbana y de la gracia de su limpia luz, crece, se agiganta, se ramifica en amplitud de dimensiones con tan varia rapidez, que ofrece la constante y magnífica sorpresa de nuevas y agradables perspectivas a los que la visitan con pautas de no muy largos intervalos.

Para todos los que adoramos con íntima emoción la deslumbradora belleza de nuestra pródiga ciudad, no hay cosa más halagüeña, ni nada suena en nuestro espíritu con mayor eco de júbilo, que cualquier galanura dedicada a ella por labios de un forastero.

Recientemente, un amigo que no tuvo la fortuna de nacer bajo el limpio cristal de este cielo, desbordaba ante mí la espuma de su elocuencia, en férvidos elogios a nuestro avance ciudadano.

Mi interlocutor, hombre de fino humorismo, gran forjador de metáforas, pulsaba el tacto de nuestra realidad urbana, no sólo por el afán constructivo, sino también por el grito amplificado del comercio en sus más variadas facetas, y hacía resaltar como prueba de su aserto, el abundante número de bares que salpican de amables refugios la población con una profusión alarmadora.

Del mismo modo—aunque en parto menos fecundo—, Valencia ha dado también a luz en poco tiempo gran número de alegres pastelerías que festonean las calzadas de los barrios nuevos, con las lenguas golosas de sus escaparates como lagunas de dulce.

Por todo ello, mi amigo—catador de frases nuevas—, asomado al panorama de su visión de Levante, le ha llamado a Valencia «la ciudad húmeda y golosa».

Húmeda y no por su clima, sino por la humedad que supone para millares de estómagos, los blancos ríos de alcohol, deliciosamente fragmentados en botillerías y estanques de bares y cafetines.

El desarrollo de tan crecido número de dichos establecimientos, supone que han engrosado el ejército de bebedores, con floridas y pimpantes promociones de ciudadanos pacíficos, que saben o están aprendiendo a degustar con arte sus bebidas.

Si ahora existen tantos bares y casi todos tienen su buena clientela, ¿en dónde hacían sus libaciones estos caballeros cuando solamente eran unos pocos los «centros docentes» del buen beber?...

Indudablemente, la universidad de la calle ha expedido en pocos años unos cuantos millares de títulos de «gustadores de vermouth con gambas», que se encargan de animar con su asistencia diaria, estas múltiples aulas del alcohol, con profesores de chaqueta blanca y propinas con sonrisas del «garsón».

De las tabernas clásicas—como bostezos del pasado—, apenas unas cuantas esconden la vergüenza de sus toneles ventrudos en el estancamiento de los castizos suburbios, esperando la visita de los viejos clientes, pegados a la costumbre —como moscas en papel de golosina—de pagar su «perra gorda» por el vaso rezumante con la sangre de viñedo turisano.

Pero, en general, casi todos los tenduchos de «cuchillo y de porrón», ruborizados por sus toscos taburetes de esparto y sus mesitas enanas y grasientas, sintieron con el avance urbano de la ciudad, picazones de reforma, y empolvaron sus paredes con luz de coquetería, ambiciones de limpieza, longitud de mostradores, y como adorno supremo, la luciente cafetera pitando sus entusiasmos con infantil alegría, entre escapes de vapor.

Nada de fámulos sirviendo en mangas de camisa sucia y mandil con imitación de torre—por los relojes—; la blanca chaquetilla de servicio y en la imaginación el pensamiento cumbre de ser un buen «barman» como Perico Chicote, el madrileño famoso, fino «poeta del coctail» para las desenvueltas «niñas bien» que le tutean con visos de singular protección.

Hasta el bebedor se ha depurado: se diría mejor que ha estilizado su sed en un límite prudente de instintiva elegancia: nadie negará que ahora—descontando faustos días casi propicios a ello—, es cuando se ven menos ciudadanos con «merluza callejera». A lo mejor, podía darse el caso que nuestra buena intención no descubriera en ellos una mayor fortaleza en las jambas para disimular la imperfección de su estado: de cualquier forma, es indudable la huella bienhechora del progreso.

De todo esto, me hablaba con singular entusiasmo mi amigo, alabando la bondad de nuestro estómago, tan hecho al rico sabor de la bebida como apto para el empacho de tanta pastelería.

Como seguridad, somos los valencianos el pueblo más goloso de la República, debido a la profusión de festejos, en los que lo tradicional se liga con la bella materialidad de libaciones y golosinas.

Para confirmarlo, bastará decir que en el año anterior, durante los dos últimos días de las fallas, se despacharon en una de las más acreditadas confiterías locales, pesetas 25.000 en pasteles nada más.

¿Cuántos litros de licor se ingirieron para rociar su dulzura?...

¡El Turia tiembla de envidia!

No tengo más remedio que sonreír con gozo, cuando mi amigo, como estrambote de líricos elogios, también le llama a Valencia: «La ciudad húmeda y golosa».

Alfredo SENDIN GALIANA

Febrero 1932.

Insistiendo

Nuevamente nos ponemos en comunicación con el público para el mismo objeto. Como vemos, la semilla va dando su fruto y no puede pasar mucho tiempo sin apuntar un nuevo caso digno de alabanza. El que hoy nos ocupa, quizá sea uno que no necesite que se le encomie.

En los poblados marítimos, este poblado tan generoso siempre para el desvalido, existe un Colegio Academia a cargo de su director, don Ernesto Paulino, al que acuden diariamente un buen número de niños de ambos sexos. Este culto maestro no ha querido que pasaran muchos días sin que por él se hiciese algo en bien de los niños, y especialmente para sus hijos, como él les llama. Deseando estaba que su delicado estado de salud le permitiera dedicarse a obra tan humanitaria como la propagación del sello creado por la Junta Provincial de la Lucha Antituberculosa de Valencia, idea debida a uno de sus componentes, el señor don Mariano Bellogín. En los seis grupos de que consta este Colegio ha venido laborando diariamente su director en pro de la recolecta del sello. Ha explicado repetidas veces a los niños, con muy apropiadas frases, los efectos tan deplorables que causa entre la infancia la temida tuberculosis, y ha conseguido, con la perseverancia tan manifiesta en él, tocar la fibra sensible del corazón de los niños para que procuren, con su modesta ayuda, reparar una negligencia de la sociedad. Sus lecciones han sido provechosas; a más de diez pesetas ascendió al momento la recolecta voluntaria entre los niños que se llevó a efecto en esta Academia.

Nuestro agradecimiento a este maestro, y no creemos que será el último. Habrán otros que proseguirán el camino empezado por este señor. Es nuestra opinión que los centros de enseñanza deben dedicarse a estos menesteres con más intensidad, para de esta manera educar los sentimientos del niño, en forma tal, que al llegar a mayores tengan conciencia exacta de las desgracias que de por sí la sociedad y la Naturaleza nos envían, y se ocupen debidamente de ellas para tratar de suprimirlas.

Todos sabemos que diez céntimos, valor de un sello, es una cantidad tan insignificante, que puede disponer de ella cualquier fortuna. Desprenderse de esta moneda, para hacer una obra de caridad, debe ser una gran satisfacción para el donante, y máxime si, como en este caso, los diez céntimos de que nos ocupamos se destinan a aliviar a los pobres niños enfermos.

Procuremos con todas nuestras fuerzas que a los niños no les falte asistencia sanitaria; acompañada también de una buena instrucción, nos llevará a corregir muchos males, que les persiguen insaciables. Acordémonos de que hay una infinidad de pequeños que esperan resignados los donativos de las personas caritativas para poder ingresar en un Sanatorio y procurar su curación. Los niños se lo merecen todo. Son ellos los que piden nuestra ayuda. ¡Complacerles es nuestra misión!

J. SANSABAS SERRANO

Pastillas BONALD
cloro boro-sódicas, mentol y cocaína, boca, garganta, toses preventivas de la gripe. VENTA, EN FARMACIAS.

Junta de Obras del Puerto

La Comisión Permanente de dicha Junta celebró el día 29 del próximo pasado febrero su sesión reglamentaria, bajo la presidencia de don Antonio Noguera Bonora, adoptándose, entre otros acuerdos, los siguientes:

Proponer a la Junta en pleno, vistas las documentaciones presentadas, la admisión de los nuevos señores vocales que han de ostentar la representación en su seno de las respectivas entidades a que pertenecen en las designaciones.

Elevar a la Junta en pleno, con la correspondiente propuesta de admisión, las documentaciones relacionadas con las nuevas designaciones de señores vocales electivos, efectuadas por las respectivas entidades como consecuencia de la renovación reglamentaria de las aludidas representaciones en el seno de la Junta que ha de verificarse en el mes de marzo próximo.

Aprobar:

La propuesta de Secretaría acerca del anuncio de subasta, con sujeción al nuevo canon y con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, para explotación del kiosco número 5 (A), cuyo plazo de ocupación contraactual termina en 30 de abril próximo; la certificación expedida por la Dirección facultativa de las Obras, a favor de la Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A., por los trabajos ejecutados en el revestimiento del muelle de Poniente, con un muro de bloques, durante el pasado enero, importante 11.294'16 pesetas; el informe de la Dirección facultativa de las Obras acerca de la propuesta del señor comandante de Marina, relacionada con la entrada de buques en este puerto por la boca Sur, para mayor seguridad de los mismos, en los frecuentes períodos de temporales en este región; el proyecto de vías férreas para el servicio de los trozos segundo y tercero del muelle de Levante, redactado por la Dirección facultativa de las Obras, cuyo presupuesto asciende á 496.785'13 pesetas; el proyecto, igualmente redactado por dicha Dirección facultativa, de carretera y andenes para la circulación general y obras de saneamiento del muelle de Levante; el también proyecto de la misma Dirección facultativa relativo al traslado de la caseta y báscula para pesar vagones, desde el actual emplazamiento, contiguo al puente de los Astilleros, para instalarla a la entrada del muelle de Poniente; propuesta de la propia Dirección facultativa para adquirir un aparato elevador automático de canjilones para el servicio de este puerto, como consecuencia del concurso privado celebrado a tal fin, y por la cantidad de 26.780 pesetas; las cuentas originales de los gastos ocurridos por administración y por contrata en los servicios a cargo de la Dirección facultativa de las Obras y los de personal y material en las oficinas administrativas de la Junta durante el pasado mes de enero; acordó igualmente que pase a informe de la Comandancia de Marina de este puerto el expediente incoado ante la superioridad por don José Monzó Gallart, solicitando autorización para instalar en este puerto un vivero de mejillones, expediente remitido a esta Junta para informe.

Se dió por enterada, entre otros asuntos, de los siguientes:

Del oficio del señor ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, de 2 del actual, transcribiendo el del señor subsecretario del ministerio del ramo, resolviendo la petición de exención de canon formulada por don Sebastián Casanova Esteve como consejero de Industria Arenera, S. A., por la ocupación de terrenos destinados a carga y depósito de gravas y arenas en la playa de Poniente, de este puerto, en el sentido de que se suspenda el procedimiento del apremio seguido contra dicha Sociedad hasta que se resuelva acerca del expediente de revisión de concesiones.

Del oficio de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, de fecha 12 del actual, transcribiendo el del señor subsecretario del ministerio, por el que se aprueba definitivamente el importe del presupuesto adicional de 26.739'04 pesetas de obras por contrata del nuevo edificio para Aduana en este puerto.

De la orden del ministerio de Obras públicas, de 20 del actual, aprobando el crédito de 8.856'19 pesetas a que asciende el presupuesto del proyecto de traslado de báscula de pesar carros, del muelle del Martillo al de Nazaret, y apertura en la verja del puerto de dos puertas de acceso, frente al nuevo puente de los Astilleros, que la Junta realizará por el sistema de Administración y con cargo a sus fondos propios por arbitrios.

Del estado demostrativo de lo liquidado y recaudado por arbitrio local y otros conceptos durante enero último y su comparación con igual mes del año anterior.

Del oficio del coronel subinspector del quinto Tercio de la Guardia civil participando que de la liquidación practicada por cantidades libradas por esta Corporación para vigilancia del puerto y los devengos ocasionados por la misma durante los años 1930 y 1931, resulta un saldo a favor de la Junta de pesetas 1.593'41 y 3.784'51, respectivamente, que han sido ingresadas en la cuenta corriente de la Junta, en el Banco de España, según copia de los resguardos que acompaña.

Y después de darse por enterada igualmente de la existencia de fondos en el día anterior al de la sesión, se dió ésta por terminada.

Delegación de Hacienda

Franquicia postal

Se advierte de nuevo a todos los alcaldes, que la franquicia postal de los Ayuntamientos alcanza sólo a la correspondencia que dirijan a los gobernadores civiles, presidente y fiscal de la Audiencia, comandante general militar y delegado de Hacienda.

No podrán dirigirla de uno a otro alcalde sin franquear la correspondencia debidamente, pues las cartas que carezcan de este requisito serán detenidas, sin perjuicio de instruir el expediente de defraudación que dispone el decreto del ministerio de Hacienda publicado en la «Gaceta» de 6 de febrero último.

Pago de la contribución

Hasta el día diez del actual inclusive, pueden los contribuyentes retirar sus recibos por todos los conceptos sin pago de recargos en las zonas de recaudación, y se hace público que transcurrido ese plazo, se iniciará el procedimiento de apremio.

Descubrimiento de una antigua cripta

En la Catedral de Worms

Worms es una de las ciudades más antiguas—la más antigua, según algunos—de Alemania y una de las más interesantes. Sus orígenes son romanos y una gran parte de su prestigio es de carácter legendario, pues en Worms ha situado la tradición y la imaginación de las generaciones, algunos de los episodios más interesantes de la epopeya de los Nibelungos. La Catedral de Worms es uno de los monumentos románicos más interesantes de la región renana y uno de los templos más famosos de Europa. Otro ejemplar arquitectónico del mismo estilo, oculto desde hace más de cuatro siglos, acaba de ser descubierto, y añadirá al interés histórico y arqueológico de Worms un nuevo atractivo.

Se trata de una pequeña cripta que en un principio formó parte de una iglesia construída en el siglo XI por el obispo Borchardo y que ofrece la rara particularidad de tener tres naves, a pesar de sus pequeñas dimensiones (poco más de cuatro metros en cuadro). Al sobrevenir la reforma la cripta cayó en desuso, fué aparedada, y aun cuando en los documentos y crónicas de la Iglesia se hacía repetidamente mención de la primitiva cripta, nadie había conseguido dar con ella.

Efectuado, por fin, su descubrimiento, ha sido ya puesta en orden y abierta al público. Los cuatro pilares, con capiteles, que sustentan la bóveda, proceden de edificios romanos y añaden un nuevo elemento de interés a la cripta que, por su estilo, recuerda la de la Catedral de Espira.

LOS DEPORTES

FUTBOL

LA LIGA

El Betis venció ayer al Sporting

Jugóse ayer tarde en Sevilla el match aplazado el domingo por lluvia entre el Betis y el Sporting de Gijón. Partido que tenía importancia por estar empatados ambos equipos, ocupando la segunda posición e inmediatamente detrás del Oviedo.

Ganaron los béticos por 3 a 0, gracias a su mayor acierto.

Timimi en la primera parte, y Sanz y Adolfo en la segunda, marcaron los tantos.

Preparando la próxima Asamblea Nacional

Dentro de pocos días se enviarán a todos los delegados, Federaciones y Clubs, las convocatorias para la próxima Asamblea extraordinaria.

Como nuestros lectores saben, se trata de aquella reunión que quedó acordada en la última reunión ordinaria, durante la que la obstrucción al plan Cabot y la imposibilidad de sumar votos suficientes para sacar adelante todas las demás proposiciones, hizo estériles todos los debates, que estaban en cierto modo coaccionados por la proximidad de las competiciones tradicionales.

Ahora no habrá ese temor, puesto que en la última decena de abril, fecha fijada para comenzar los debates sobre reformas en la estructuración de los campeonatos nacionales, ya habrá concluído el de Liga, y en cuanto al de España por su procedimiento de eliminación no sufrirá perjuicio alguno.

CAMPO DE LEVANTE

Sabadell-Levante F. C.

El domingo próximo se enfrentarán en el campo del camino viejo del Grao, en pugna para el ascenso a la segunda división de Liga, los primeros equipos del Sabadell y Levante F. C., campeones de los grupos de Cataluña y Levante, respectivamente.

Hace presumir ha de atraer este match la general atención de los aficionados que, seguramente, llenarán el domingo el popular campo de la Cruz.

NATACION

El II Trofeu Falles

El Tiburón N. C. celebró el año treinta y uno una prueba con el título «Trofeu Falles», la cual fué con motivo de las tradicionales fiestas de fallas que en Valencia se celebran.

El éxito no pudo ser más halagüeño; se vió que en nuestra ciudad había verdadero entusiasmo por la natación.

Y este año, con el título de «II Trofeu Falles», repite dicha prueba, siendo grande el ambiente formado alrededor de la misma, intenso el entrenamiento de los nadadores, y además, prométese un gran éxito en el complemento de la prueba, que consistirá en regatas de patines y yolas, a cualquier número de remeros.

El concurso se celebrará el día 19 de marzo, festividad de San José, a las once de la mañana. Las invitaciones, sin las cuales no se podrá ver el concurso, obran en poder de la dirección del Club, quien tiene el gusto de comunicar a la afición en general, que ha trasladado su domicilio del café As de Oros, al Café-Billares de la calle de Mossén Femades, junto al café Martí.

La prueba se realizará donde atraca el «Ciudad de Valencia», buque que hace la travesía Valencia-Barcelona.

HOCKEY

CAMPEONATO VALENCIANO

La situación actual de los equipos y lo que falta jugar

Atentamente nos aclara el Gimnástico Patronato la situación actual de los equipos que toman parte en el campeonato regional valenciano y los partidos que faltan jugar.

La clasificación actual es como sigue: Valencia, Patronato, Racing, Burriana, Deportivo, estos dos últimos empatados a puntos; y los partidos que faltan jugar son: Deportivo-Racing, Burriana-Deportivo, Racing-Patronato y Burriana-Racing.

Ahora bien. Hemos de hacer presente a nuestros simpáticos comunicantes, que la confusión sufrida por nosotros no ha sido, ni mucho menos, intencionada, y que, precisamente, obtuvimos la referencia de ella de persona significada en el deporte hockeístico valenciano de la que no cabía dudar.

Lo que demuestra una vez más que no hay nadie infalible.

LEA USTED TODOS LOS DIAS
La Correspondencia de Valencia

El "esquilismo" de lo grotesco

¡¡Al colegio, señores galenos!!

Al ilustre doctor don Francisco López Ibáñez—a quien admiro por su mucha ciencia y por su envidiable caligrafía—, respetuosamente.

Los médicos de todas las naciones han venido opinando desde hace siglos que podían adoptar la forma de letra que mejor les pareciese, sin pensar que nadie ni nada pudiera obligarles a que sus escritos fuesen legibles.

Nunca, seguramente, ha pasado por su imaginación tal «dislate».

De sospecharlo alguno de ellos, es indudable que hubiera dado una conferencia para demostrar que la pretensión de exigirles que empleen caligrafía clara y comprensible sería un atentado contra la libertad de pensamiento.

¡Del pensamiento que ellos tienen de que deben escribir pésimamente!...

Y, como colofón, habría afirmado el conferenciante: ¡Eso no es patriotismo!

Porque los señores médicos no quieren confundirse con un oficinista cesante de esos que se pasan el día formulando solicitudes de empleo con maravillosos primores pendolísticos, fundando en ello y sólo en ello la esperanza de que les concedan la vacante que pretenden.

Y, claro, para distinguirse de ellos, escriben esos señores con desaliño tan lamentable.

Es más: como se hallan convencidos de que su mérito radica explacen en torturar a la familia del enfermo que, candorosa e infantil, enfermo que, candoroso e infantil, se hace la ilusión de leer lo escrito en la receta.

Pretenden sembrar su cometido de escollos y dificultades para los demás, con el fin de que el hecho de encomendarle un paciente su curación revista una fe ciega en su ciencia, sacrificando así, abnegado, su noble deseo de pretender descifrar los nombres de los medicamentos.

¡Pero ya van saliéndoles al paso a los señores médicos!...

En Noruega hay promulgada una ley, en virtud de la cual, todos los doctores en Medicina que allí ejerzan están obligados a redactar sus recetas con letra clarísima, al igual que la de las firmas, con objeto de que puedan leerlas, no sólo los farmacéuticos, sino, también, los profanos, el público en general.

Y son severas las penas a imponer a los contraventores de esta ley.

¿Eh?... ¿Qué tal?... Ya han empezado... Quizá cunda el ejemplo en otras naciones.

Noruega ha lanzado la primera piedra.

Claro que no es pedrada en ojo de boticario.

Es en ojo de médico.

Por cierto que le habrá hecho mucho daño al que tenga un gran «ojo» clínico...

Esta noticia, yo creo que ha de intranquilizar a los galenos españoles.

No sé si la conocerán todos. Lamentaría ser yo quien dé a alguno de ellos tan faltal nueva.

Que fatal y bien fatal ha de resultarles...

Ya pueden ir preparándose para pronunciar conferencias, y ya podemos nosotros prepararnos para oírles.

¡¡Porque habrá que oírles!!...

Ellos, temerosos de que nuestro Gobierno secunde la iniciativa del de Noruega, pretenderán en las conferencias hacer comprender al auditorio que al ciudadano que tiene enfermo a un individuo de la familia, no le importa saber si en la receta se ha escrito fenacetina o «ten más retina», y que no es de su incumbencia averiguar si la fórmula dice benzoato sosa o «venzo a tó, sosa», ya que es suficiente con que se entere el boticario, si puede.

Querrán los médicos, en fin, explicar sus apreciaciones y poner los puntos sobre las ies... y sobre las «úes», por si acaso quieren exclamar, regionalmente: ¡¡Mi agüela!!...

Harán muy bien los doctores en Medicina en emular a los sastres, tomando medidas.

No importa que los galenos noruegos obedezcan mansamente lo ordenado por su Gobierno.

Antes de que pueda legislarse en España en ese sentido, deben los médicos hacer ambiente en su favor. Ellos conocen muy bien el sabio apotegma: «prevenir es curar».

Porque si en Noruega, sin ninguna razón filológica, sin fundarse en sinonimia alguna y sin inspirarse en la más leve analogía eufónica, el Gobierno ha decretado que los facultativos vayan al colegio a aprender a escribir—porque no es cuestión de escribir más despacio, no—, en España se impone esa disposición más resueltamente, por razones lexicográficas, ya que los galenos frecuentan un Colegio, el Colegio de Médicos, y esa denominación puede considerarla el Gobierno como un hábito.

Además, aumenta esa posibilidad el hecho de que ahora se intensifica mucho la primera enseñanza y que hasta los periodistas quieren ir a la Escuela.

Y si los galenos españoles no realizan las debidas gestiones, ya estoy viéndolos acudir con el «cartapacio» al colegio, pero al pedagógico, en donde un maestro les enseñará la nueva «letra de médico» que será todo lo contrario de lo que ha venido siendo hasta ahora: es decir, una forma especial y con potentísimos «reflectores», para que tenga toda la claridad apetecida por los impacientes pacientes.

Cándido PINO

EL CINE

Olympia

«Eran 13»

Fox.

Cinematográficamente, no constituye esta producción nada sobresaliente, pero es, en cambio, muy entretenida e interesante.

Se trata de un asunto policíaco, y como todos los de esta índole, consigue intrigar desde un principio.

Está interpretada por un grupo de los más destacados artistas de habla hispana que tiene contratados la Fox.

Destacando entre ellos la labor de Manuel Arbó, Ana María Custodio, Juan Torena, Rafael Calvo, Ralph Navarro, Martín Garralaga y la pareja que parodia el tango apache y la machicha brasileña, que son Raúl Roulien y Blanca de Castejón.

La película, a pesar de tener algunos momentos deficientes, gustó.

GALANBER

Publicaciones

«Las uvas de mesa»

Hemos recibido la segunda edición de la obra titulada «Las uvas de mesa», de la que es autor don Emilio López Guardiola, perito agrícola.

La edición, muy cuidada por cierto, y con abundancia de fotografías, ha corrido a cargo de la Cámara Oficial Agrícola y lleva unas palabras del presidente de dicha entidad don Juan Barral, justificando la reimpresión y añadiendo las modificaciones en sentido de mejora que el autor ha introducido en esta edición con respecto a la primera.

Quizá recuerde el lector, si es aficionado a estos asuntos, que el trabajo del señor López Guardiola fué primeramente una conferencia dada con motivo de la primera Exposición de uvas tardías celebrada el año 1925 en la misma Cámara Agrícola. Y constituye en las 119 páginas de que consta la edición, un estudio completísimo que abarca desde todo lo referente al cultivo de las distintas variedades y a la conservación de las uvas, así como el embalaje de las mismas, hasta la referente a los transportes con gran claridad y acopio de datos.

Al final del libro hay unas conclusiones que deberán tenerse en cuenta siempre que se aborde esta cuestión de las uvas de mesa, que puede constituir un capítulo de nuestra agricultura más importante de lo que lo es en la actualidad.

«Revista de Tubercolosis»

Se ha publicado el número 228 de la «Revista de Tubercolosis», que fundó y dirige el doctor don Antonio Villanova Ys.

Inserta el siguiente sumario:

«Neumotórax y Hemoptisis», por el doctor F. Dumarest.—Unión Internacional contra la Tuberculosis.—«Meningitis tuberculosa del adulto», por el doctor Jean Paraf.—Bibliografía.—Noticias.—Publicaciones recibidas.

Número de nuestro teléfono urbano
10.315

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte